



CONSMUPA

CONSERVATORIO
SUPERIOR
DE MÚSICA
EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

**FICHA Y
GUÍAS DOCENTES DE LA
ASIGNATURA
PERCUSIÓN (PEDAGOGÍA)**



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

ESPECIALIDAD/ES: PEDAGOGÍA					
MATERIA: INSTRUMENTO/VOZ					
ASIGNATURA: Percusión					
Tipo: A ☐ B ☒	Cursos:	1º	2º	3º	4º
	Niveles:	I	II	III	IV
Carácter: Anual ☒ Cuatrimestral ☐	Créditos:	15	15	15	15
	Prelación:	P ¹	P ¹	P ¹	
Descripción: Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del Instrumento principal/voz. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística, y en su caso, estudio del repertorio con o sin instrumento acompañante.					
Competencias que se adquieren:					
TRANSVERSALES	CT-01.0	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.			
	CT-02.0	Recoger información significativa y analizarla adecuadamente.			
	CT-02.1	Recoger información significativa y sintetizarla adecuadamente.			
	CT-02.2	Recoger información significativa y gestionarla adecuadamente.			
	CT-03.0	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.			
	CT-04.0	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.			
	CT-06.0	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.			
	CT-08.0	Desarrollar razonadamente y críticamente ideas y argumentos.			
	CT-11.0	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética.			
	CT-11.1	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad medioambiental.			
	CT-11.2	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad hacia la diversidad.			
	CT-12.0	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos en el ámbito profesional.			
	CT-12.1	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los avances que se producen en el ámbito profesional.			
	CT-12.2	Seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.			
	CT-13.0	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.			
	CT-14.0	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.			
	CT-15.0	Trabajar de forma autónoma en el ejercicio profesional.			
	CT-15.1	Valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.			
	CT-16.0	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.			

		CT-17.0	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
GENERALES		CG-01.0	Conocer los principios teóricos de la música.
		CG-01.1	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento del material musical.
		CG-01.2	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para la comprensión del material musical.
		CG-01.3	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes la memorización del material musical.
		CG-02.0	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura musical.
		CG-02.3	Mostrar aptitudes adecuadas para la recreación musical.
		CG-03.1	Interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales
		CG-04.0	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva.
		CG-04.1	Saber aplicar la capacidad auditiva a su práctica profesional.
		CG-05.0	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
		CG-06.0	Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
		CG-08.0	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal.
		CG-09.0	Conocer las características propias de su instrumento principal en relación a su construcción y acústica.
		CG-09.1	Conocer las características propias de su instrumento principal en relación a su evolución histórica.
		CG-10.0	Argumentar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
		CG-10.1	Expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
		CG-11.0	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones.
		CG-11.1	Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a un repertorio amplio y actualizado pero abierto a otras tradiciones.
		CG-11.2	Poder describir de forma clara y completa los rasgos estilísticos que caracterizan a un repertorio amplio y actualizado pero abierto a otras tradiciones.
		CG-13.0	Conocer los fundamentos lenguaje musical.
		CG-13.1	Conocer la estructura del lenguaje musical.
		CG-13.2	Saber aplicar los fundamentos y la estructura del lenguaje musical en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
		CG-18.0	Comunicar de forma escrita el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
		CG-18.1	Comunicar de forma verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario

		técnico y general.
	CG-19.0	Conocer las implicaciones pedagógicas de la música en distintos niveles.
	CG-19.1	Conocer las implicaciones educativas de la música en distintos niveles.
	CG-21.1	Dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
	CG-24.0	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
	CG-25.0	Conocer metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
	CG-25.1	Ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
CONTENIDOS		
-Práctica instrumental/vocal. -Práctica de la técnica instrumental/vocal, aprendizaje del repertorio principal y de su repertorio complementario. -Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa. -Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo. -Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento. -Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional. -Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
-Conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento. -Organizar, planificar y estructurar el proceso de estudio para poder interpretar un repertorio de concierto de forma autónoma. -Defender con un mínimo de calidad un repertorio de concierto. -Utilizar la formación metodológica y humanística en la tarea de investigación, experimentación musical y desarrollo de proyectos.		
¹Asignatura obligatoria de formación básica. ²Asignatura obligatoria de la especialidad. ³Debe ser superada para poder cursar el nivel superior.		

GUÍA DOCENTE			
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA			
NOMBRE	PERCUSIÓN I (Pedagogía)		CÓDIGO
TITULACIÓN	Titulado Superior	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias
TIPO	A ¹ ☐ B ² ☒ O ³ ☐	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	15
PERIODO	Anual	IDIOMA	Español
COORDINADOR/A		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
Alfonso Mollá Castells		985 217 556 / alfonsoll@educastur.org	Aula 8 bajo-cubierta
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
José Ramón Vidal Pereira		985 217 556/ jramonvp@educastur.org	Aula Chema Fombona
2. CONTEXTUALIZACIÓN		La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación: • Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30/12/2020). • Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se modifica la Resolución de 9 de julio de 2010, por la que se establecen los planes de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores impartidas en el Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner" de Oviedo, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores. • Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales (BOE 8-VI-2024).	
3. REQUISITOS			
4. COMPETENCIAS		C-1 Interpretar con un mínimo de calidad obras/estudios para solista de las diferentes escuelas, estilos y autores de los siglos XX y XXI, considerando y diferenciando los criterios interpretativos propios de cada uno de ellos. Interpretar obras/composiciones de todos los estilos del	

¹ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

² B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

³ O: Asignatura optativa.

	repertorio solista –clásico, contemporáneo, jazz y derivados, y cualquier otro de interés profesional-, atendiendo a las características propias de cada obra, a la musicalidad y a la expresión. C-2 Conocer y practicar los efectos sonoros contemporáneos de los diversos instrumentos de percusión. C-3 Ser capaz de aplicar de manera práctica las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional. C-4 Trabajar la personalidad interpretativa a un nivel aceptable. C-5 Conseguir coherencia en la interpretación. C-6 Lograr la integración musical en cualquier tipo de formación. C-7 Adquirir una aceptable base técnica en cada uno de los instrumentos de percusión programados, suficiente para poder interpretar a un nivel aceptable las obras/composiciones programadas. C-8 Conseguir un sonido de cierta calidad, equilibrado y homogéneo –insistiendo por un igual en todos los instrumentos de percusión, de manera generalista-, en consonancia con las particularidades organológicas y acústicas del instrumento, acorde con las expectativas propias de un alumno de Grado Superior en la especialidad de Pedagogía. C-9 Adaptar las habilidades técnicas a las exigencias agógicas y dinámicas, consiguiendo interpretar a cualquier <i>tempo</i> y volumen razonables –dentro del nivel interpretativo de un alumno de Pedagogía- y acomodarse a las variaciones que puedan producirse en ellos. C-10 Cuidar la afinación a lo largo de una interpretación –referido a los timbales sinfónicos-. C-11 Ser capaz de comunicar los componentes musicales del texto con rigor –estructuras, ideas y materiales-. C-12 Tocar musicalmente, logrando una interpretación acorde con las articulaciones, fraseos del texto y demás elementos analizados mediante el conocimiento, la reflexión e inteligencia musical. C-13 Adquirir las capacidades críticas para valorar y argumentar sobre la interpretación musical propia y ajena y hacer comprensible la obra musical al oyente. C-14 Lograr una lectura rápida y selectiva del texto musical de los principales instrumentos de percusión. C-15 Desarrollar una cierta facilidad en la improvisación rítmica y tímbrica en los diferentes instrumentos de sonido indeterminado. C-16 Asumir el papel solista de los instrumentos de percusión en los casos de conciertos como tal y otros roles interpretativos principales C-17 Entender en cada caso el nivel subordinado de la percusión, como complemento y apoyo de las labores de los instrumentos solistas. C-18 Conseguir integrarse en la escena profesionalmente, tocando con autocontrol, mediante la relajación y concentración, evitando tensiones. C-19 Practicar la interpretación en público, demostrando un adecuado control postural que permita la necesaria fluidez del discurso musical y la consiguiente comunicación con el oyente. C-20 Trabajar la interpretación de memoria, en especial en los instrumentos de láminas. C-21 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal. C-22 Utilizar la formación metodológica y humanista en la tarea de investigación, la experimentación musical –así como para el estudio comparativo de las diversas interpretaciones de las obras/composiciones programadas- y el desarrollo de proyectos.
5. CONTENIDOS	<u>Contenidos generales:</u> • Tocando en cualquier <i>tempo</i>, de <i>largo</i> a <i>allegro</i>, asegurándose de este modo de superar las complejidades que pudieran aparecer en las obras y estudios programados. • Control del sonido en todas las dinámicas. • Desarrollo de todas las tímbricas y sonoridades de los diferentes

	instrumentos de percusión trabajados. • Obras para solista de diferentes estilos y autores. • Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional. • Desarrollo de las habilidades y adquisición de conocimientos que faciliten al alumnado la interpretación musical. • Conocimiento básico de la historia, construcción, cuidado y mantenimiento de los instrumentos de percusión. • Estudio básico del comportamiento acústico y características de los principales instrumentos de percusión. • Desarrollo del oído y la concentración en la escucha. • Desarrollo de la madurez creativa. • Desarrollo de las habilidades y adquisición de conocimientos que faciliten al alumno la reflexión, inteligencia e interpretación musicales. • Valoración crítica del trabajo. • Preparación para la interpretación en público como solista. • Control de correctos hábitos posturales. • Control de las técnicas de relajación y concentración. • Desarrollo de la memoria. • Hábitos y técnicas de estudio. • Trabajo interválico con el diapasón y control de la afinación en los timbales. <u>Contenidos técnicos:</u> <u>A) Caja.</u> • Grip. • Elección de baquetas, parches y cajas. • Golpes simples, alternados y dobles. • Redobles. • Acentos. • Rudimentos. • Mordentes. • Técnica de dedos. • Tipos de movimiento: full, tap, down y up. • Técnica Moeller. <u>B) Timbales.</u> • Elección de baquetas. • Afinación con diapasón. • Ejercicios de afinación. • Sonoridad adecuada: puntos de percusión. • Aspectos técnicos: legato, staccato, cruces, apagados, dampening, desplazamientos, dobles golpes, golpes simple, golpes alternados, redoble, mordentes, acentos, técnica de pedal en cambios de afinación, etc. <u>C) Batería.</u> • Elección de baquetas, mazas, escobillas y otros percutores. Elección del instrumento y sus accesorios. • Aplicación de los redobles, mordentes, acentos y <i>paradiddles</i> a la batería. • Coordinación del tren superior e inferior. Cruce y relación de ambos. • Manejo técnico de distintos percutores: baquetas, escobillas –de una importancia primordial–, mazas y dedos. • Independencia en los principales estilos: <i>jazz, funky, latin, pop, rock</i>, etcétera. <u>D) Xilófono.</u> • Grip. • Elección de baquetas.
--	---

- Escalas y arpeggios en todas las tonalidades.
- Redobles.
- Mordentes.

E) Marimba

- Grip.
- Elección de baquetas.
- Golpes sencillos independientes.
- Golpes sencillos alternativos.
- Golpes dobles verticales.
- Golpes dobles laterales.
- Golpes mixtos.
- Diferentes tipos de redoble.
- Escalas en todas las tonalidades.
- Trabajo de acordes y arpeggios en diferentes tonalidades.
- Redobles de distintos tipos: alternativo, independiente, doble lateral, etcétera.
- Desplazamientos por el instrumento.

F) Vibráfono

- Grip.
- Elección de baquetas.
- Ejercicios melódicos con manos separadas y manos juntas.
- Ejercicios en todas las inversiones de los tonos mayores y menores, con séptimas mayores y menores, sextas, quintas aumentadas y disminuidas, etc.
- Control del sonido en todos los matices.
- Desarrollo del trabajo del pedaling y dampenig.

*** Tanto los contenidos generales como los técnicos, se trabajarán durante todo el curso.**

5.1. Primer bloque cuatrimestral de contenidos.

A) Caja.

Además de los ejercicios propuestos por el profesor durante las clases, también se trabajarán otros ejercicios recogidos en los siguientes métodos:

- PETERS, Mitchell. (1990). *Rudimental Primer for Snare Drum*. Los Angeles, CA: Mitchell Peters:
 - Golpes simples: página 2.
 - Golpes alternos: página 2.
 - Golpes dobles: página 4.
 - Redoble rudimental y orquestal: página 6, 8, 10 y 12.
 - Mordentes: páginas 32, 34, 36, 38, 48, 50 y 70.
 - PETERS, Mitchell. (1968). *Developing Dexterity for Snare Drum*. Los Angeles, CA: Mitchell Peters: de la página 16 a la 19.
- PERCUSSIVE ARTS SOCIETY (2021). *RUDIMENTS*. [HTTPS://AE.VICFIRTH.COM/WP-CONTENT/UPLOADS/VICFIRTH_RUDIMENTSPOSTER_2016.PDF](https://ae.vicfirth.com/wp-content/uploads/VicFirth_RudimentsPoster_2016.pdf)
- Bastian, Darren. *40 Rudiments in 4'33"*.

SE TRABAJARÁN LAS SIGUIENTES ESTUDIOS:

- DELÉCLUSE, Jacques. (1969). *Méthode de Caisse-Claire*. Paris: Alphonse Leduc. (el profesor escogerá dos estudios del 11 al 14).
- WILCONXON, CHARLEY. (1945). *THE ALL-AMERICAN DRUMMER. 150 RUDIMENTAL SOLOS*. U.S.A. (el profesor escogerá dos páginas del libro).

B) Timbales.

Ejercicios de afinación:

- WOOD, Nick. (2012). *Musical Studies for Pedal Timpani*. Pustjens Percussion Publications. (el profesor escogerá dos ejercicios del

	libro). Además de los ejercicios propuestos por el profesor durante las clases, también se trabajarán otros ejercicios recogidos en los siguientes métodos: - Carroll, Raynor. <i>Exercises, Etudes and Solos for the Timpani</i>. - Golpe staccato y legato: páginas: 33, 34 y 35. - Doble golpe: página 43. - Cruces: página 45. - Redoble: de la página 55 a la 62. - Apagado: página 71. - Desplazamientos: de la página 110 a la 115. SE TRABAJARÁN LOS SIGUIENTES ESTUDIOS: - Firth, Vic. <i>The Solo Timpanist. 26 Etudes</i>. New York: Carl Fischer. ESTUDIOS 1, 2, 3 Y 4 (el profesor escogerá dos de los estudios propuestos). C) <u>Batería.</u> Se trabajará la siguiente obra: - Weckl, Dave. (1987). <i>Contemporary Drummer + One</i>. U.S.A.: DCI Music Video Productions, Inc. (el profesor escogerá una obra con acompañamiento de audio). D) <u>Xilófono y marimba a dos baquetas.</u> Escalas y arpeggios, a dos octavas, en todas las tonalidades a las velocidades marcados por el profesor durante el curso. Se trabajará la siguiente obra: - Green, G. H. <i>Xilphonia, Log Cabin Blues, Triplets y Caprice Valsany</i> (el alumno escogerá uno de los ragtimes propuestos). E) <u>Marimba a cuatro baquetas.</u> Escalas en todas las tonalidades a las velocidades marcados por el profesor durante el curso: - Con golpe independiente a una octava con las baquetas 1, 2, 3 y 4. - A dos octavas alternando las baquetas 2 y 3. Arpeggios a dos octavas, en todas sus inversiones, en todas las tonalidades a las velocidades marcados por el profesor durante el curso. Se trabajarán los aspectos técnicos con ejercicios que el profesor propondrá al alumnado del siguiente método: - STEVENS, Leigh Howard. (1979). <i>Method of Movement for Marimba</i>. New York: Keyboard Percussion. - Golpe simple independiente: páginas 40 y 41. - Golpe simple alternado: páginas 47 y 48. - Golpe simple vertical: página 55. - Golpe simple lateral: página 65. - Ejercicios de redoble simple alternado, redoble doble vertical y redoble fan-roll ("mandolina"). Se trabajará el siguiente estudio: - MUSSER, CLAIR OMAR. (1948). <i>ETUDE IN C MAJOR, Op. 6, No 10</i>. STUDIO 4 PRODUCTIONS. F) <u>Vibráfono.</u> Se trabajará la siguiente obra: - FRIEDMAN, DAVID. (1987). <i>MIRROR FROM ANOTHER</i>. U.S.A.: BELWIN MILLS. (EL ALUMNO ESCOGERÁ UNA DE LAS OBRAS). G) <u>Multipercusión.</u> Se trabajará la siguiente obra: - ANDERSON, THAD. (2011). <i>CONCERTANTE, SOLO FOR MULTI-PERCUSIÓN & FIXED MEDIA</i>. <u>5.2. Segundo bloque cuatrimestral de contenidos.</u>
--	---

A) Caja.

Además de los ejercicios propuestos por el profesor durante las clases, también se trabajarán otros ejercicios recogidos en los siguientes métodos:

- PETERS, Mitchell. (1990). *Rudimental Primer for Snare Drum*. Los Angeles, CA: Mitchell Peters:
 - Golpes simples: página 2.
 - Golpes alternos: página 2.
 - Golpes dobles: página 4.
 - Redoble rudimental y orquestal: página 6, 8, 10 y 12.
 - Mordentes: páginas 32, 34, 36, 38, 48, 50 y 70.
 - PETERS, Mitchell. (1968). *Developing Dexterity for Snare Drum*. Los Angeles, CA: Mitchell Peters: de la página 16 a la 19.
- PERCUSSIVE ARTS SOCIETY (2021). *RUDIMENTS*. [HTTPS://AE.VICFIRTH.COM/WP-CONTENT/UPLOADS/VICFIRTH_RUDIMENTSPOSTER_2016.PDF](https://ae.vicfirth.com/wp-content/uploads/VicFirth_RudimentsPoster_2016.pdf)
- Bastian, Darren. *40 Rudiments in 4'33"*.

SE TRABAJARÁN LOS SIGUIENTES ESTUDIOS:

- DELÉCLUSE, Jacques. (1969). *Méthode de Caisse-Claire*. Paris: Alphonse Leduc. Estudios 15 y 18.
- WILCONXON, CHARLEY. (1945). *THE ALL-AMERICAN DRUMMER. 150 RUDIMENTAL SOLOS*. U.S.A. PÁGINAS 4 Y 6.

B) Timbales.

Ejercicios de afinación:

- Woud, Nick. (2012). *Musical Studies for Pedal Timpani*. Pustjens Percussion Publications. (el profesor escogerá tres ejercicios del libro).

Además de los ejercicios propuestos por el profesor durante las clases, también se trabajarán otros ejercicios recogidos en los siguientes métodos:

- Carroll, Raynor. *Exercises, Etudes and Solos for the Timpani*.
 - Golpe staccato y legato: páginas: 33, 34 y 35.
 - Doble golpe: página 43.
 - Cruces : página 45.
 - Redoble : de la página 55 a la 62.
 - Apagado: página 71.
 - Desplazamientos : de la página 110 a la 115.

SE TRABAJARÁN LAS SIGUIENTES OBRAS Y ESTUDIOS:

- DELÉCLUSE, Jacques. (1968). *Vingt Etudes for Timbales*. Paris: Alphonse Leduc. Estudios 9 y 11 (el profesor escogerá uno estudios).
- ELIAS, J. (2014). *HERO'S JOURNEY*.

C) Batería.

- Weckl, Dave. (1987). *Contemporary Drummer + One*. U.S.A.: DCI Music Video Productions, Inc. (el profesor escogerá una de las obra con acompañamiento de tape).

D) Xilófono y marimba a dos baquetas.

Escalas y arpeggios, a dos octavas, en todas las tonalidades a las velocidades marcados por el profesor durante el curso.

Se trabajará la siguiente obra:

- MUSSER, C. OMAR. (1976). *SCHERZO CAPRICE*. STUDIO 4 MUSIC.

E) Marimba a cuatro baquetas.

Escalas en todas las tonalidades a las velocidades marcados por el profesor durante el curso:

- Con golpe independiente a una octava con las baquetas 1, 2, 3 y 4.
- A dos octavas alternando las baquetas 2 y 3.

Arpeggios a dos octavas, en todas sus inversiones, en todas las

	tonalidades a las velocidades marcados por el profesor durante el curso. Se trabajarán los aspectos técnicos con ejercicios que el profesor propondrá al alumnado del siguiente método: • STEVENS, Leigh Howard. (1979). <i>Method of Movement for Marimba</i>. New York: Keyboard Percussion. - Golpe simple independiente: páginas 40 y 41. - Golpe simple alternado: páginas 47 y 48. - Golpe simple vertical: página 55. - Golpe simple lateral: página 65. • Ejercicios de redoble simple alternado, redoble doble vertical y redoble fan-roll ("mandolina"). Se trabajará la siguiente obra: • ABE, KEIKO (1987). <i>WORKS FOR MARIMBA</i>. TOKYO: SCHOTT MUSIC CO. (EL PROFESOR ESCOGERÁ UNA DE LAS OBRAS). F) <u>Vibráfono</u>. Se trabajará la siguiente obra: • ROSAURO, Ney. (1994). <i>Prelude and Blues, for solo vibraphone</i>. Brazil: Pró Percussao. G) <u>Multipercusión</u>. Se trabajará la siguiente obra: • AÍKO MIYAMOTO. (2004). <i>DUALITÉS</i>. HEILIGENBERG: EDITIONS FRANÇOIS DHALMANN. * Este repertorio es orientativo, pudiendo ser cambiado por otro de dificultad similar o superior a criterio del profesor. * Los contenidos técnicos se estudiarán durante todo el curso. Preparación de las obras/composiciones para el examen/audición final de curso. Preparación y exposición del trabajo pedagógico escrito. Competencias transversales y generales relacionadas con los contenidos anteriores: CT-01.0, CT-02.0, CT-02.1, CT-02.2, CT-03.0, CT-04.0, CT-06.0, CT-08.0, CT-11.0, CT-11.1, CT-11.2, CT-12.0, CT-12.1, CT-12.2, CT-13.0, CT-14.0, CT-15.0, CT-15.1, CT-16.0, CT-17.0 CG-01.0, CG-01.1, CG-01.2, CG-01.3, CG-02.0, CG-02.3, CG-03.1, CG-04.0, CG-04.1, CG-05.0, CG-06.0, CG-08.0, CG-09.0, CG-09.1, CG-10.0, CG-10.1, CG-11.0, CG-11.1, CG-11.2, CG-13.0, CG-13.1, CG-13.2, CG-18.0, CG-18.1, CG-21.0, CG-21.1, CG-24.0, CG-25.0, CG-25.1
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Metodología Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial e individual). La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecúen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado. Por ello, la metodología a aplicar será: • Personalizada: las clases de instrumento son individuales, por lo tanto, se atenderán específicamente las necesidades de cada alumno en cada momento. • Flexible: ya que se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos. Se tendrán en cuenta las características de cada uno aplicando en cada caso, las estrategias mediante las cuales podamos sacar lo mejor de cada

	uno. • Progresiva: hemos de partir de que el alumno está en fase de formación, y debemos hacer que adquiera los conocimientos de manera gradual y ordenada. • Integradora: relaciona todos los conocimientos en una misma dirección: el desarrollo musical del alumno. • Funcional y Motivadora: a través de la variedad de actividades se capta el interés del alumno y le anima aprender; por otro lado, al percibir que los conocimientos que adquiere o en los que profundiza le son útiles, se siente más motivado. • Interdisciplinar: puesto que parte de considerar la relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso o etapa, aunque pertenezcan a asignaturas diferentes. • Globalizadora: tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumnado, tanto los que aprende en los estudios de régimen general como en su quehacer cotidiano (por su pertenencia a agrupaciones de diferente índole, asistencia a otras clases, adquiridos en su medio familiar o social...etc.). • Orientadora y Preparatoria para estudios posteriores.																		
	Plan de trabajo <table><tr><th colspan="2">MODALIDADES</th><th>HORAS</th></tr><tr><td rowspan="4">PRESENCIALES Un 11,2 % de docencia presencial</td><td>Clases (1 h. por sesión)</td><td>34</td></tr><tr><td>Sesiones de evaluación</td><td>2</td></tr><tr><td>Audiciones</td><td>3</td></tr><tr><td>Tutoría individual</td><td>3</td></tr><tr><td>NO PRESENCIALES Un 88,8 % de trabajo individual</td><td>Trabajo individual</td><td>333</td></tr><tr><td></td><td>TOTAL</td><td>375</td></tr></table>	MODALIDADES		HORAS	PRESENCIALES Un 11,2 % de docencia presencial	Clases (1 h. por sesión)	34	Sesiones de evaluación	2	Audiciones	3	Tutoría individual	3	NO PRESENCIALES Un 88,8 % de trabajo individual	Trabajo individual	333		TOTAL	375
MODALIDADES		HORAS																	
PRESENCIALES Un 11,2 % de docencia presencial	Clases (1 h. por sesión)	34																	
	Sesiones de evaluación	2																	
	Audiciones	3																	
	Tutoría individual	3																	
NO PRESENCIALES Un 88,8 % de trabajo individual	Trabajo individual	333																	
	TOTAL	375																	
	Horas presenciales																		

	• Clases expositivas: se destinarán a la exposición de conceptos, proporcionando a los estudiantes la información esencial y sintetizada de los distintos bloques temáticos del programa. • Sesiones de evaluación: Se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridos por el alumno. • Tutoría individual: se plantea el asesoramiento y seguimiento del trabajo individual. • Audiciones: se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridos por el alumno. Horas no presenciales • Trabajo individual: Estudio y preparación de los contenidos de los bloques temáticos.
7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Apartado A Los criterios aquí expresados servirán para valorar el trabajo personal, la progresión y actitud del alumno observado directamente en el aula viniendo expresado en el punto 7 "Procedimientos e Instrumentos de Evaluación, apartado A". Se valorará hasta 10 puntos. • Rigor y disciplina de trabajo (hasta 2 puntos). • Progresión en el estudio semanal de las obras y trabajo técnico propuestos para el curso (hasta 2 puntos). • Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio (hasta 1 punto). • Concentración y atención en la clase (hasta 2 puntos). • Capacidad de adaptación (hasta 1 punto). • Respeto hacia el profesor y demás compañeros (hasta 2 puntos). Este criterio valorará las siguientes competencias: C-6, C-11, C-13, C-16, C-17, C-18, C-21 y C-22 Apartado B Los criterios aquí expresados servirán para valorar la parte técnica e interpretativa de la prueba expresada en el punto 7 "Procedimientos e Instrumentos de Evaluación, apartado B". Se valorará hasta 10 puntos. También servirán para valorar las audiciones de aula expresadas en el punto 7 "Procedimientos e Instrumentos de Evaluación, apartado D". Se valorará hasta 10 puntos. 1. Mostrar capacidad y control técnico para tocar el instrumento (hasta 3,5 puntos). Se valorará mediante los siguientes indicadores: • Dificultad del repertorio (hasta 0,50 puntos) • Precisión y control rítmico y medida de las figuras (hasta 0,50 puntos) • Claridad e igualdad sonora mediante la adecuada baquetación (hasta 0,50 puntos) • Calidad y proyección del sonido (hasta 0,50 puntos) • Afinación en los timbales (hasta 0,50 puntos) • Control de las dinámicas y agógicas (hasta 0,50 puntos) • Coordinación y ajuste con el acompañamiento (hasta 0,50 puntos) (En el caso de no interpretar el repertorio con acompañamiento de piano, la puntuación de este apartado se repartirá por igual entre los cuatro ítems de mayor valor.)

2. Interpretar las obras objeto de la prueba mostrando coherencia en el estilo interpretativo en concordancia con la estética de las mismas. (hasta 1 punto). Se valorará mediante los siguientes indicadores:

- Aplicación de las articulaciones adecuadas a los estilos (hasta 0,20 puntos)
- Adaptación de las dinámicas a los diferentes estilos (hasta 0,20 puntos)
- Utilización de baquetas correctas dependiendo de la época (timbales) y del estilo de música contemporánea (resto de instrumentos) (hasta 0,20 puntos)
- Adecuación sonora a los diferentes estilos (distintos tipos de afinación y tensión de parches, y distinta forma de percutir) (hasta 0,20 puntos)
- Utilización dentro del estilo de los breaks y fills (hasta 0,20 puntos)

3. Mostrar rigor en la preparación e interpretación de las partituras respecto a movimientos, notas y tempos (hasta 2 puntos). Se valorará mediante los siguientes indicadores:

- Fidelidad de las indicaciones agógicas y dinámicas contenidas en la partitura (hasta 0,50 puntos).
- Respeto de los aires y movimientos (hasta 0,50 puntos).
- Exactitud en la exposición de las notas (hasta 0,50 puntos).
- Relación de los tempos en los diferentes movimientos (hasta 0,50 puntos).

4. Mostrar un comportamiento escénico adecuado a las características de las obras interpretadas del propio instrumento (hasta 1 punto). Se valorará mediante los siguientes indicadores:

- Capacidad comunicativa a través del movimiento (hasta 0,25 puntos).
- Dominio del espacio escénico (hasta 0,25 puntos).
- Adaptación de los gestos y movimientos a la interpretación musical (hasta 0,25 puntos).
- Control postural correcto en la técnica del instrumento (hasta 0,25 puntos).

5. Mostrar las dotes artísticas y la capacidad de comunicación musical (hasta 2,5 puntos). Se valorará mediante los siguientes indicadores:

- Capacidad de comunicación musical (hasta 0,50 puntos).
- Aportación personal al enriquecimiento de la interpretación musical (hasta 0,50 puntos).
- Concentración a lo largo del examen (hasta 0,50 puntos).
- Implicación en la interpretación de las diferentes obras (hasta 0,50 puntos).
- Interpretación de memoria de la totalidad o parte de las obras de láminas (hasta 0,50 puntos).

Este criterio valora las siguientes competencias: C-1, C-2, C-3, C-4, C-5, C-6, C-7, C-8, C-9, C-10, C-12, C-14, C-15, C-16, C-18, C-19 y C-20.

Significación porcentual de cada uno de los instrumentos en la calificación:

- Caja: 20 %
- Timbales sinfónicos: 15 %

	• Batería: 10 % • Multipercusión: 15 % • Xilófono: 15 % • Marimba: 15 % • Vibráfono: 15 %
--	---

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
A- Observación directa	Cuaderno del profesor	20 %
B- Examen práctico	Registro de exámenes	80 %

Requisitos mínimos para la evaluación positiva:

El alumnado deberá obtener en cualquiera de las convocatorias —ordinaria o extraordinaria— una calificación mínima de 5 puntos resultado de la suma de las calificaciones ponderadas de los apartados A y B establecidos en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación".

En todos los casos en los que intervenga una comisión de evaluación, el procedimiento de evaluación contemplará en un 20% de la nota, la calificación del tutor o profesor -o en ausencia de este del departamento correspondiente-, y en un 80% de la nota de la comisión de evaluación, de manera que la nota final será la suma ponderada de ambas (acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica de 14 de mayo de 2025).

Convocatoria ordinaria:

La calificación final será la media ponderada de los dos procedimientos de evaluación aplicados.

A. Observación directa: el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado observado directamente en el aula. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación" Apartado A. Las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30 % de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluará el apartado "A. Observación directa" expresado en el punto 7 "Procedimientos e Instrumentos de Evaluación". Por tanto, el alumnado que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT). El estudiante que falte al 30 % del total de las clases en el 50 % de las asignaturas en las que está matriculado será dado de baja en el Consmupa. Las faltas serán consignadas en el Codex a modo de información oficial.

En el caso de alumnado que haya desarrollado un proyecto ERASMUS y deba realizar exámenes fin de asignatura ante una Comisión de Evaluación en el CONSMUPA, el 20% de la calificación que pertenece a la observación directa en el aula se extraerá de la calificación que haya recibido en la asignatura en el centro extranjero de destino. Si la permanencia hubiera sido de un cuatrimestre, de dicha calificación se extraerá el 10%, calculando el 10% restante de la nota propuesta por el profesor del CONSMUPA.

B. Examen práctico: se realizarán dos exámenes en el aula, el primer examen al final del primer cuatrimestre y el segundo a finales de curso. En caso de no superar el examen del primer cuatrimestre, se podrá recuperar en el examen del segundo cuatrimestre (examen final). Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación" Apartado B. El alumnado deberá interpretar de memoria al menos una obra de láminas. La superación del examen del primer cuatrimestre no tendrá efecto si se suspende el examen del segundo cuatrimestre. En el caso de no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, el alumnado deberá examinarse de los contenidos de la asignatura de forma global en la convocatoria extraordinaria.

En el caso de no superar la asignatura **NO** se podrá conservar la nota para la segunda convocatoria.

En cada trimestre, el alumnado deberá preparar e interpretar correctamente para la superación final de este procedimiento de evaluación como mínimo:

- Los ejercicios técnicos en caja, timbal y marimba a cuatro baquetas, además de las escalas y arpeggios en marimba y xilófono. Estos contenidos serán evaluados y trabajados durante todo el curso. El profesor marcará durante el curso las velocidades metronómicas en las que tienen que ser ejecutados los ejercicios.
- En cada uno de los cuatrimestres el alumnado deberá interpretar como mínimo:
 - Una obra/estudio de marimba a cuatro baquetas.

- Una obra/estudio de xilófono o marimba a dos baquetas.
- Una obra/estudio de vibráfono a cuatro baquetas.
- Una obra/estudio de batería.
- Una obra/estudio de multipercusión.
- Dos obras/estudios de caja de estilo rudimental.
- Dos obras/estudios de caja de estilo orquestal.
- Dos obras/estudios de timbal.

El día del examen, el alumno interpretará una selección realizada por el profesor de los contenidos técnicos y estudios/obras de todos los instrumentos de percusión (como mínimo una obra/estudio de caja orquestal, caja rudimental, marimba a cuatro baquetas, timbales, multipercusión, batería, xilófono/marimba a dos baquetas y vibráfono), pudiendo ser fragmentos, secciones o composiciones completas.

En caja, timbales y marimba a cuatro baquetas, la parte técnica será el 30% de la nota y los estudios/obras el 70% de la nota. Quedando la significación porcentual de cada uno de los instrumentos en el examen práctico de la siguiente manera:

	Contenidos técnicos	Obras/estudios	Total del examen práctico
Caja	6%	14%	20%
Timbales	4,5%	10,5%	15%
Batería	-----	10%	10%
Multipercusión	-----	10%	10%
Xilófono y marimba a dos baquetas	-----	15%	15%
Marimba a cuatro baquetas	4,5%	10,5%	15%
Vibráfono	-----	15%	15%

* Las obras y estudios superados de forma positiva y satisfactoria en el primer cuatrimestre, tendrán carácter eliminatorio.

*** El profesor el día del examen práctico seleccionará los ejercicios técnicos, obras y estudios que el alumno deberá interpretar. Así mismo, el profesor podrá decir si se interpreta la obra y el estudio enteros, o fragmentos.**

Audiciones públicas: el estudiante deberá realizar a lo largo del curso académico un mínimo de dos audiciones, en las que deberá interpretar, ante sus compañeros y público en general, obras o estudios del repertorio de esta guía docente de Percusión.

Convocatoria extraordinaria y aquellos casos en los que intervenga una comisión de evaluación:

La calificación final será la media ponderada de los procedimientos de evaluación aplicados. Concurrirán a la convocatoria extraordinaria los alumnos que no hayan superado la convocatoria ordinaria y aquellos que, por acumulación de faltas de asistencia a clase, hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

A. Observación directa: el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado observado directamente en el aula. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación" Apartado A. Las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30 % de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluará el apartado "A. Observación directa" expresado en el punto 7 "Procedimientos e Instrumentos de Evaluación". Por tanto, el alumnado que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT). El estudiante que falte al 30 % del total de las clases en el 50 % de las asignaturas en las que está matriculado será dado de baja en el Consmupa. Las faltas serán consignadas en el Codex a modo de información oficial.

En el caso de alumnado que haya desarrollado un proyecto ERASMUS y deba realizar exámenes fin de asignatura ante una Comisión de Evaluación en el CONSMUPA, el 20% de la calificación que pertenece a la observación directa en el aula se extraerá de la calificación que haya recibido en la asignatura en el centro extranjero de destino. Si la permanencia hubiera sido de un cuatrimestre, de dicha calificación se extraerá el 10%, calculando el 10% restante de la nota propuesta por el profesor del CONSMUPA.

B. Examen práctico: se realizará un examen en el aula. Los criterios que se aplicarán para la evaluación están recogidos en el punto 7º "Criterios de Evaluación y Calificación" Apartado B. El alumnado deberá interpretar de memoria al menos dos obras de láminas.

El alumnado deberá preparar e interpretar correctamente, como mínimo, para la superación final de este procedimiento de evaluación:

- Los ejercicios técnicos en caja, timbal y marimba a cuatro baquetas, además de las escalas y arpeggios en marimba y xilófono. Estos contenidos serán evaluados y trabajados durante todo el curso. El profesor marcará durante el curso las velocidades metronómicas en las que tienen que ser ejecutados los ejercicios.
- En el examen se seleccionará al menos una obra/estudio de los siguientes instrumentos: marimba a cuatro baquetas, xilófono (o marimba a dos baquetas), vibráfono a cuatro baquetas, batería, multipercusión, caja de estilo rudimental, caja de estilo orquestal y timbal.

En caja, timbales y marimba a cuatro baquetas, la parte técnica será el 30% de la nota y los estudios/obras el 70% de la nota. Quedando la significación porcentual de cada uno de los instrumentos en el examen práctico de la siguiente manera:

	Contenidos técnicos	Obras/estudios	Total del examen práctico
Caja	6%	14%	20%
Timbales	4,5%	10,5%	15%
Batería	-----	10%	10%
Multipercusión	-----	10%	10%
Xilófono y marimba a dos baquetas	-----	15%	15%
Marimba a cuatro baquetas	4,5%	10,5%	15%
Vibráfono	-----	15%	15%

*** El día del examen práctico se seleccionarán los ejercicios técnicos, obras y estudios que el alumno deberá interpretar, pudiendo ser fragmentos o secciones.**

Convocatorias y calificaciones: el profesor tutor será el encargado de programar, evaluar y calificar al alumnado. Los estudiantes dispondrán de seis convocatorias para superar la asignatura, dos por cada año académico, y éstas se entenderán agotadas, aunque el estudiante no se someta a los procesos de evaluación establecidos. Solamente en última convocatoria, convocatoria de gracia o EFA (examen final de asignatura) actuará una Comisión de Evaluación. En dicho caso, la puntuación final obtenida por el alumnado será la media aritmética de las calificaciones totales concedidas por los miembros de la Comisión de Evaluación; cuando en las calificaciones totales otorgadas exista una diferencia de tres o más enteros, será automáticamente excluida una de las calificaciones máximas y otra de las mínimas, hallándose la puntuación media entre las calificaciones restantes. Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Si tras la deliberación de la Comisión de Evaluación se produjese una calificación con dos o más decimales, se aplicará el sistema de redondeo: se redondeará en el primer decimal a la unidad superior con 0,05 o más, y a la inferior si no alcanza el 0,05.

El alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT).

Al término de la evaluación de las dos convocatorias establecidas para el año académico, las comisiones de evaluación podrán proponer la concesión de la mención de "Matrícula de honor" al alumnado que cumpla los requisitos.

En el caso de que el número de propuestas de matrícula de honor sea superior al número de menciones disponibles, la Dirección del centro tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumnado en el Trabajo Fin de Estudios, ordenadas de mayor a menor y los criterios de desempate establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.

8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

El repertorio propuesto será amplio y variado para atender las distintas necesidades, capacidades y motivaciones del alumnado: estudios y obras de diferentes estilos, escuelas y autores, asequibles al nivel del alumno y en consonancia con la exigencia del curso, elegidos de los de la siguiente lista:

CAJA:

Estudio técnico

- BECK, John. (1984). *Flams, Ruffs & Rolls for Snare Drum*. Lauderdale, FL: Meredith Music.
- CIRONE, Anthony J. (1982). *Master Technique Builders for Snare Drum*. USA: Belwin Mills/ Alfred.
- DELÉCLUSE, Jacques. (1985). *Test-Claire, pour Caisse Claire seule*. Paris: Alphonse Leduc.
- PETERS, Mitchell. (1968). *Developing Dexterity for Snare Drum*. Los Angeles, CA: Mitchell Peters.

Estudios musicales

- DELÉCLUSE, Jacques. (1964). *Douze Études pour Caisse-Claire*. Paris: Alphonse Leduc. (El profesor seleccionará 4 estudios).
- Cirone, Anthony J. Cirone. (1966). *Portraits in Rhythm*. Miami: Belwin Mills Publishing Corporation.
- FINK, Siegfried. (1992). *Solobuch für Kleine Trommel. Vol II*. Hamburg-London: N. Simrock (El profesor seleccionará 4 estudios).
- KOPETZKI, Eckhard. (2005). *Concert Suite for Snare Drum*. Everett: HoneyRock.
- WILCONXON, CHARLEY. *THE ALL-AMERICAN DRUMMER. 150 RUDIMENTAL SOLOS*. (El profesor seleccionará 4 solos).

TIMBALES SINFÓNICOS:

Estudio técnico

- BATIGNE, Jean. (1988). *Les Timbales Françaises.1º Cahier: le travail du poignet*. Paris: Alphonse Leduc.
- BATIGNE, Jean. (1997). *Les Nouvelles Timbales Françaises. Vol. I, 2º Cahier: son-gestique*. Paris: Alphonse Leduc.
- BATIGNE, Jean. (1997). *Les Nouvelles Timbales Françaises. Vol. II, 2º Cahier: son-gestique*. Paris: Alphonse Leduc.
- Carroll, Raynor. *Exercises, Etudes and Solos for the Timpani*.
- DELÉCLUSE, Jacques. (1979). *Cinquante Exercices Journaliers*. Paris: Alphonse Leduc.
- DUPIN, François. (1978). *Le parcours du timbalier*. Paris: Alphonse Leduc.
- KNAUER, Heinrich. (1955 / 1998). *Paukenschule*. Leipzig: Friedrich Hofmeister.
- SCHWEIZER, Steven L. (2010). *Timpani Tone, and the Interpretation of Baroque and Classical Music*. New York: Oxford University Press.
- WEITZEL, Arend. *The Timpani Roll*. Dinklage: Gretel Verlag.
- WOUND, Nick. *Pedal Technique*.

Estudios musicales y obras/composiciones

- BECK, John. (1997). *Motives for Timpani & Piano*. Cleveland, Ohio: Ludwig.
- BECK, John. *Sonata for Timpani*. Boston, Mass: Boston Music.
- BERGAMO, John. (1963/2001). *Four Pieces For Timpani*. Indianapolis: Music For Percussion/Colla Voce Music.
- CAHN, Bill. (2001). *Six Concert Pieces for Solo Timpani*. Galesville, MD: Meredith Music. («Canzone», «Etude» y «Quatrill»).
- CIRONE, Anthony J. (1986/1999). *Sonata nº 1. For Timpani and*

Piano. USA: Belwings-Mills/ Meredith
CORKHILL, David. (1998). *Timpani. Graded Repertoire. Grades 6 to 8*. London: Guidhall School of Music & Drama. (Siete estudios últimos, desde la página 10 hasta el final).
Firth, Vic. *The Solo Timpanist. 26 Etudes*. New York: Carl Fischer.
STIRTZ, Brad. (1983-1990). *Unchosen Path for Timpani and Electric Piano*. Lauderdale, FL: Meredith Music. WOOD, Nick. (1963). *Symphonic Studies for Timpani*. Heerenveen: De Haske. Distributed by Hal Leonard Music. (Estudios 3, 4, 5, 6, 9, 12, 13 y 14).

BATERÍA:

Estudio técnico

BAILEY, Colin. (1964-1989). *Bass Drum Control*. North Bellmore, NY: DC. Distributed by Hal Leonard.
CAMERON, Clayton. (2003). *Brushworks*. New York: Carl Fischer.
CONSIDINE, Rick. (2003). *Rudiment Grooves for Drum Set*. Boston, MA: Berklee Press. Distributed by Hal Leonard.
RILEY, John. (1994). *The Art of Bop Drumming*. New York: Manhattan Music. Distributed by CPP Media.

Estudios musicales y obras/composiciones

KOPETZKI, Eckhard. (2001). *Caramba! 9 Drum-Set Soli**. Rosenberg: Kontakt Musikverlag.
MANCINI, Dave. (2003). *Jazz Solos For Drum Set. Volume 2*. Delevan, NY: Kendor Music.

MULTIPERCUSIÓN:

Obras/composiciones

DELANCEY, Charles. (1973). *The Love Of L'Histoire*. Los Angeles, CA: Mitchell Peters.
KRAFT, William. (1975). *English Suite*. New York: Award Music.
ROSAURO, Ney. (1997). *Variacoes para Quatro Tom toms*. Brazil: Pró Percussao.

XILÓFONO:

Estudio técnico

AA.VV, (Coker, Casale, Campbell y Greene). (1970). *Patterns for Jazz*. Florida: Studio P/R.
GREEN, George Hamilton. (1984). *Modern School for Xylophone*. Meredith Music Publications. Florida.
Goldenberg, Morris. (1950). *Modern School for Xylophone, Marimba and Vibraphone*. U.S.A.: Chappell & CO., Inc.
STONE, George Lawrence. *Mallet Control for the Snare Drummer*. Randolph, MA: George B. Stone & Son.

Estudios musicales y obras/composiciones

CAREY, David. (1976). *Suite for Xylophone and Orchestra*. Boston, MA: ECS.
GLYNN, David. (1984). *Toccata for Xylophone and Piano*. London: United Music.
SPENCER, Julie Arlene. (1978). *Spanish Rhapsody for Xylophone*. USA: Spencer Blume.
Green, G. H. *Xilphonia, Log Cabin Blues, Triplets y Caprice Valsant*.

MARIMBA:

Estudio técnico

- FORD, Mark. (2005). *Marimba: Technique Through Music*. Nashville, TN: Innovative Percussion.
- QUARTIER, Bart. (2016). *Imagine, una aproximación mental a la práctica de la marimba*. Oslo: Norsk Musikvorlag.
- STEVENS, Leigh Howard. (1979). *Method of Movement for Marimba*. New York: Keyboard Percussion.
- STOUT, Gordon. (1990). *Ideo-Kinetics. A Workbook for Marimba Technique*. New York: Keyboard Percussion.

Obras/composiciones

- ABE, KEIKO (1984). *DREAM OF THE CHERRY BLOSSOMS*. FRANKFURT: MUSIKVERLAG ZIMMERMANN.
- ABE, KEIKO (1987). *WORKS FOR MARIMBA*. TOKYO: SCHOTT MUSIC CO.
- BACH, Johann Sebastian (Transcription für Marimba: Günter Kamp). (1984). *Suite Nr. 1 in G-Dur, BWV 1007*. Frankfurt: Zimmermann.
- FAMBROUGH, Gene. (2005). *Night Songs*. Nashville: Innovative Percussion
- FORD, Mark. (2005). *Marimba: Technique Through Music*. Nashville, TN: Innovative Percussion.
- MUSSER, CLAIR OMAR. (1976). *ETUDE, Op. 6, Nº 9*. STUDIO 4 PRODUCTIONS.
- MUSSER, CLAIR OMAR. (1948). *ETUDE IN C MAJOR, Op. 6, Nº 10*. STUDIO 4 PRODUCTIONS.
- SEJOURNE, Emmanuel. (1989). *Nancy*. Stuttgart: Vollton. Distrib. PME (Percussion music Europe).
- SMADBECK, PAUL (1980). *ETUDE Nº 1*. STUDIO 4 PRODUCTIONS.
- SMADBECK, PAUL (1980). *ETUDE Nº 2*. STUDIO 4 PRODUCTIONS.
- SMADBECK, PAUL (1980). *ETUDE Nº 3*. STUDIO 4 PRODUCTIONS.
- ROSAURO, Ney. (1993). *Choro Bachiano, solo marimba*. Brasil: Pro Percusão.

VIBRÁFONO:

Estudio técnico

- FRIEDMAN, DAVID. *VIBRAPHONE TECHNIQUE, DAMPENING AND PEDALING*.
- SEJOURNE, Emmanuel. (1986). *Les claviers de percussion, volume 1: travail mélodique (Mains separees)*. Paris: Éditions Musicales Alphonse Leduc.
- SEJOURNE, Emmanuel. (1986). *Les claviers de percussion, volume 2: travail mélodique (Mains ensemble)*. Paris: Éditions Musicales Alphonse Leduc.
- SEJOURNE, Emmanuel. (1986). *Les claviers de percussion, volume 3: travail harmonique*. Paris: Éditions Musicales Alphonse Leduc.

Estudios musicales y obras/composiciones

- KOPETZKI, Eckhard. (2001). *Latin Rock Cafe. Two Latin Songs for Vibraphone*. Rosenberg: Kontakt Musikverlag.
- LESNIK, Igor. (1994). «First Toy». *Midnight Pieces für Vibraphone Solo*. Frankfurt: Zimmermann.
- LEVINE, Bruce. (2008). *Parasol. For Vibraphone and Piano*. Oslo: Norsk.
- PRIMATIC, Stephen. (1996). *Two Pieces for Solo Vibraphone*. Lauderdale, FL: Music for Percussion.
- PSATHAS, John. (2003). *Fragment. Vibraphone & Piano*. Wellington, Nueva Zelanda: Promethean.
- ROSAURO, Ney. (1994). *Prelude and Blues, for solo vibraphone*. Brazil: Pró Percussao.
- Wiener, Ruud. (1981). *Six Solos for Vibes, Vol. II*. Pustjens Percussion Publications.

GUÍA DOCENTE			
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA			
NOMBRE	PERCUSIÓN II (Pedagogía)		CÓDIGO
TITULACIÓN	Titulado Superior	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias
TIPO	A ⁴ ☐ B ⁵ ☒ O ⁶ ☐	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	15
PERIODO	Anual	IDIOMA	Español
COORDINADOR/A		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
Alfonso Mollá Castells		985 217 556 / alfonsoll@educastur.org	Aula 8 bajo-cubierta
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
José Ramón Vidal Pereira		985 217 556/ jramonvp@educastur.org	Aula Chema Fombona
2. CONTEXTUALIZACIÓN	La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación: • <i>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30/12/2020).</i> • <i>Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se modifica la Resolución de 9 de julio de 2010, por la que se establecen los planes de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores impartidas en el Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner" de Oviedo, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores.</i> • <i>Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales (BOE 8-VI-2024).</i>		
3. REQUISITOS	Haber aprobado Percusión I		
4. COMPETENCIAS	C-1 Interpretar con un mínimo de calidad obras/composiciones para solista de las diferentes escuelas y autores de los siglos xx y xxi, considerando y diferenciando los criterios interpretativos propios de cada uno de ellos. Interpretar obras/composiciones de todos los estilos del repertorio solista –clásico, contemporáneo, jazz y derivados, y cualquier		

⁴ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

⁵ B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

⁶ O: Asignatura optativa.

	otro de interés profesional-, atendiendo a las características propias de cada obra, a la musicalidad y a la expresión. C-2 Conocer y practicar los efectos sonoros contemporáneos de los diversos instrumentos de percusión. C-3 Ser capaz de aplicar de manera práctica las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional. C-4 Trabajar la personalidad interpretativa a un nivel aceptable. C-5 Conseguir coherencia en la interpretación. C-6 Lograr la integración musical en cualquier tipo de formación. C-7 Adquirir una aceptable base técnica en cada uno de los instrumentos de percusión programados, suficiente para poder interpretar a un nivel aceptable las obras/composiciones programadas. C-8 Conseguir un sonido de cierta calidad, equilibrado y homogéneo – insistiendo por un igual en todos los instrumentos de percusión, de manera generalista-, en consonancia con las particularidades organológicas y acústicas del instrumento, acorde con las expectativas propias de un alumno de Grado Superior en la especialidad de Pedagogía. C-9 Adaptar las habilidades técnicas a las exigencias agógicas y dinámicas, consiguiendo interpretar a cualquier <i>tempo</i> y volumen razonables –dentro del nivel interpretativo de un alumno de Pedagogía- y acomodarse a las variaciones que puedan producirse en ellos. C-10 Cuidar la afinación a lo largo de una interpretación –referido a los timbales sinfónicos-. C-11 Ser capaz de comunicar los componentes musicales del texto con rigor –estructuras, ideas y materiales-. C-12 Tocar musicalmente, logrando una interpretación acorde con las articulaciones, fraseos del texto y demás elementos analizados mediante el conocimiento, la reflexión e inteligencia musical. C-13 Adquirir las capacidades críticas para valorar y argumentar sobre la interpretación musical propia y ajena y hacer comprensible la obra musical al oyente. C-14 Lograr una lectura rápida y selectiva del texto musical de los principales instrumentos de percusión. C-15 Desarrollar una cierta facilidad en la improvisación rítmica y tímbrica en los diferentes instrumentos de sonido indeterminado. C-16 Asumir el papel solista de los instrumentos de percusión en los casos de conciertos como tal y otros roles interpretativos principales C-17 Entender en cada caso el nivel subordinado de la percusión, como complemento y apoyo de las labores de los instrumentos solistas. C-18 Conseguir integrarse en la escena profesionalmente, tocando con autocontrol, mediante la relajación y concentración, evitando tensiones. C-19 Practicar la interpretación en público, demostrando un adecuado control postural que permita la necesaria fluidez del discurso musical y la consiguiente comunicación con el oyente. C-20 Trabajar la interpretación de memoria, en especial en los instrumentos de láminas. C-21 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal. C-22 Utilizar la formación metodológica y humanista en la tarea de investigación, la experimentación musical –así como para el estudio comparativo de las diversas interpretaciones de las obras/composiciones programadas- y el desarrollo de proyectos.
5. CONTENIDOS	<u>Contenidos generales:</u> • Tocando en cualquier <i>tempo</i>, de <i>largo</i> a <i>allegro</i>, asegurándose de este modo de superar las complejidades que pudieran aparecer en las obras y estudios programados. • Control del sonido en todas las dinámicas. • Desarrollo de todas las tímbricas y sonoridades de los diferentes instrumentos de percusión trabajados.

- Obras para solista de diferentes estilos y autores.
- Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional.
- Desarrollo de las habilidades y adquisición de conocimientos que faciliten al alumnado la interpretación musical.
- Conocimiento básico de la historia, construcción, cuidado y mantenimiento de los instrumentos de percusión.
- Estudio básico del comportamiento acústico y características de los principales instrumentos de percusión.
- Desarrollo del oído y la concentración en la escucha.
- Desarrollo de la madurez creativa.
- Desarrollo de las habilidades y adquisición de conocimientos que faciliten al alumno la reflexión, inteligencia e interpretación musicales.
- Valoración crítica del trabajo.
- Preparación para la interpretación en público como solista.
- Control de correctos hábitos posturales.
- Control de las técnicas de relajación y concentración.
- Desarrollo de la memoria.
- Hábitos y técnicas de estudio.
- Trabajo interválico con el diapasón y control de la afinación en los timbales.

Contenidos técnicos:

A) Caja.

- Grip.
- Elección de baquetas, parches y cajas.
- Golpes simples, alternados y dobles.
- Redobles.
- Acentos.
- Rudimentos.
- Mordentes.
- Técnica de dedos.
- Tipos de movimiento: full, tap, down y up.
- Técnica Moeller.

B) Timbales.

- Elección de baquetas.
- Afinación con diapasón.
- Ejercicios de afinación.
- Sonoridad adecuada: puntos de percusión.
- Aspectos técnicos: legato, staccato, cruces, apagados, dampening, desplazamientos, dobles golpes, golpes simple, golpes alternados, redoble, mordentes, acentos, técnica de pedal en cambios de afinación, etc.

C) Batería.

- Elección de baquetas, mazas, escobillas y otros percutores. Elección del instrumento y sus accesorios.
- Aplicación de los redobles, mordentes, acentos y *paradiddles* a la batería.
- Coordinación del tren superior e inferior. Cruce y relación de ambos.
- Manejo técnico de distintos percutores: baquetas, escobillas –de una importancia primordial–, mazas y dedos.
- Independencia en los principales estilos: *jazz, funky, latín, pop, rock*, etcétera.

D) Xilófono.

- Grip.
- Elección de baquetas.
- Escalas y arpeggios en todas las tonalidades.

- Redobles.
- Mordentes.

E) Marimba

- Grip.
- Elección de baquetas.
- Golpes sencillos independientes.
- Golpes sencillos alternativos.
- Golpes dobles verticales.
- Golpes dobles laterales.
- Golpes mixtos.
- Diferentes tipos de redoble.
- Escalas en todas las tonalidades.
- Trabajo de acordes y arpeggios en diferentes tonalidades.
- Redobles de distintos tipos: alternativo, independiente, doble lateral, etcétera.
- Desplazamientos por el instrumento.

F) Vibráfono

- Grip.
- Elección de baquetas.
- Ejercicios melódicos con manos separadas y manos juntas.
- Ejercicios en todas las inversiones de los tonos mayores y menores, con séptimas mayores y menores, sextas, quintas aumentadas y disminuidas, etc.
- Control del sonido en todos los matices.
- Desarrollo del trabajo del pedaling y dampenig.

*** Tanto los contenidos generales como los técnicos, se trabajarán durante todo el curso.**

5.1. Primer bloque cuatrimestral de contenidos.

A) Caja.

Además de los ejercicios propuestos por el profesor durante las clases, también se trabajarán otros ejercicios recogidos en los siguientes métodos:

- PETERS, Mitchell. (1990). *Rudimental Primer for Snare Drum*. Los Angeles, CA: Mitchell Peters:
 - Golpes simples: página 2.
 - Golpes alternos: página 2.
 - Golpes dobles: página 4.
 - Redoble rudimental y orquestal: página 6, 8, 10 y 12.
 - Mordentes: páginas 32, 34, 36, 38, 48, 50 y 70.
 - PETERS, Mitchell. (1968). *Developing Dexterity for Snare Drum*. Los Angeles, CA: Mitchell Peters: de la página 16 a la 19.
- PERCUSSIVE ARTS SOCIETY (2021). *RUDIMENTS*. [HTTPS://AE.VICFIRTH.COM/WP-CONTENT/UPLOADS/VICFIRTH_RUDIMENTSPOSTER_2016.PDF](https://ae.vicfirth.com/wp-content/uploads/VicFirth_RudimentsPoster_2016.pdf)

SE TRABAJARÁN LAS SIGUIENTES OBRAS Y ESTUDIOS:

- DELÉCLUSE, Jacques. (1964). *Douze Études pour Caisse-Claire*. Paris: Alphonse Leduc. (el profesor escogerá dos estudios).
- PRATT, John S. (1959, 1987). *14 Modern Contest Solos for Snare Drum*. Miami, FL: Belwin. (el profesor escogerá dos estudios).

B) Timbales.

Ejercicios de afinación:

- Woud, Nick. (2012). *Musical Studies for Pedal Timpani*. Pustjens Percussion Publications. (el profesor escogerá tres ejercicios del libro).

Además de los ejercicios propuestos por el profesor durante las clases, también se trabajarán otros ejercicios recogidos en los siguientes

	métodos: • Carroll, Raynor. <i>Exercises, Etudes and Solos for the Timpani</i>. - Golpe staccato y legato: páginas: 33, 34 y 35. - Golpe doble página 43. - Cruces: página 45. - Redoble: de la página 55 a la 62. - Apagado: página 71. - Desplazamientos: de la página 110 a la 115. SE TRABAJARÁN LOS SIGUIENTES ESTUDIOS: • Zegalski, Jan. (1971). <i>30 Studies for four Kettledrums</i>. Poland: Polskie Wydawnictwo Muzyczne SA. (el profesor escogerá dos de los estudios). C) <u>Batería.</u> Se trabajará la siguiente obra: • LATHAM, RICK. (1980). <i>ADVANCED FUNK STUDIES</i>. LOS ÁNGELES: RICK LATHAM PUBLISHING COMPANY. (EL PROFESOR ESCOGERÁ UNO DE LOS ESTUDIOS DE LA PÁGINA 32 A LA 49). D) <u>Xilófono y marimba a dos baquetas.</u> Escalas y arpeggios, a dos octavas, en todas las tonalidades a las velocidades marcados por el profesor durante el curso. Se trabajará la siguiente obra: • LACERDA, Oswaldo. (1977). <i>Suite for Piano and Xylophone</i>. Frankfurt am Main: Musikverlag Zimmermann. E) <u>Marimba a cuatro baquetas.</u> Escalas en todas las tonalidades a las velocidades marcados por el profesor durante el curso: - Con golpe independiente a una octava con las baquetas 1, 2, 3 y 4. - A dos octavas alternando las baquetas 2 y 3. Arpeggios a dos octavas, en todas sus inversiones, en todas las tonalidades a las velocidades marcados por el profesor durante el curso. Se trabajarán los aspectos técnicos con ejercicios que el profesor propondrá al alumnado del siguiente método: • STEVENS, Leigh Howard. (1979). <i>Method of Movement for Marimba</i>. New York: Keyboard Percussion. - Golpe simple independiente: páginas 40 y 41. - Golpe simple alternado: páginas 47 y 48. - Golpe simple vertical: página 55. - Golpe simple lateral: página 65. • Ejercicios de redoble simple alternado, redoble doble vertical y redoble fan-roll ("mandolina"). Se trabajará la siguiente obra: • ABE, KEIKO (1984). <i>DREAM OF THE CHERRY BLOSSOMS</i>. FRANKFURT: MUSIKVERLAG ZIMMERMANN. F) <u>Vibráfono.</u> Se trabajará la siguiente obras: • GLENTWORTH, Mark / VILAPRINYÓ, Cordi. (2005). <i>Blues for Gilbert</i>. (Für Vibraphon und Klavier). Frankfurt: Zimmermann. G) <u>Multipercusión.</u> Se trabajará la siguiente obra: • TAGAWA, Rickey. (1965). <i>Inspirations Diabolique</i>. Greeley, CO: Western International Music. <u>5.2. Segundo bloque cuatrimestral de contenidos.</u> A) <u>Caja.</u> Además de los ejercicios propuestos por el profesor durante las clases,
--	--

también se trabajarán otros ejercicios recogidos en los siguientes métodos:

- PETERS, Mitchell. (1990). *Rudimental Primer for Snare Drum*. Los Angeles, CA: Mitchell Peters:
 - Golpes simples: página 2.
 - Golpes alternos: página 2.
 - Golpes dobles: página 4.
 - Redoble rudimental y orquestal: página 6, 8, 10 y 12.
 - Mordentes: páginas 32, 34, 36, 38, 48, 50 y 70.
- PETERS, Mitchell. (1968). *Developing Dexterity for Snare Drum*. Los Angeles, CA: Mitchell Peters: de la página 16 a la 19.
- PERCUSSIVE ARTS SOCIETY (2021). *RUDIMENTS*. [HTTPS://AE.VICFIRTH.COM/WP-CONTENT/UPLOADS/VICFIRTH_RUDIMENTSPOSTER_2016.PDF](https://ae.vicfirth.com/wp-content/uploads/VicFirth_RudimentsPoster_2016.pdf)

SE TRABAJARÁN LAS SIGUIENTES OBRAS Y ESTUDIOS:

- DELÉCLUSE, Jacques. (1964). *Douze Études pour Caisse-Claire*. Paris: Alphonse Leduc. (el profesor escogerá dos estudios diferentes a los del primer cuatrimestre).
- PRATT, John S. (1959, 1987). *14 Modern Contest Solos for Snare Drum*. Miami, FL: Belwin. (el profesor escogerá dos estudios diferentes a los del primer cuatrimestre).

B) Timbales.

Ejercicios de afinación:

- Woud, Nick. (2012). *Musical Studies for Pedal Timpani*. Pustjens Percussion Publications. (el profesor escogerá tres ejercicios del libro).

Además de los ejercicios propuestos por el profesor durante las clases, también se trabajarán otros ejercicios recogidos en los siguientes métodos:

- Carroll, Raynor. *Exercises, Etudes and Solos for the Timpani*.
 - Golpe staccato y legato: páginas: 33, 34 y 35.
 - Golpe doble: página 43.
 - Cruces: página 45.
 - Redoble: de la página 55 a la 62.
 - Apagado: página 71.
 - Desplazamientos: de la página 110 a la 115.

SE TRABAJARÁ LA SIGUIENTE OBRA:

- PALIEV, Dobri. (1990). *Folklore Suite*. Hamburg-London: N. Simrock. (se interpretará como mínimo dos de los movimientos).

C) Batería.

Se trabajará la siguiente obra:

- LATHAM, RICK. (1980). *ADVANCED FUNK STUDIES*. LOS ÁNGELES: RICK LATHAM PUBLISHING COMPANY. (EL PROFESOR ESCOGERÁ UNO DE LOS ESTUDIOS DE LA PÁGINA 32 A LA 49).

D) Xilófono y marimba a dos baquetas.

Escalas y arpeggios, a dos octavas, en todas las tonalidades a las velocidades marcados por el profesor durante el curso.

Se trabajará la siguiente obra:

- GLYNN, David. (1984). *Toccata for Xylophone and Piano*. London: United Music.

E) Marimba a cuatro baquetas.

Escalas en todas las tonalidades a las velocidades marcados por el profesor durante el curso:

- Con golpe independiente a una octava con las baquetas 1, 2, 3 y 4.
- A dos octavas alternando las baquetas 2 y 3.

Arpeggios a dos octavas, en todas sus inversiones, en todas las tonalidades a las velocidades marcados por el profesor durante el curso.

	Se trabajarán los aspectos técnicos con ejercicios que el profesor propondrá al alumnado del siguiente método: • STEVENS, Leigh Howard. (1979). <i>Method of Movement for Marimba</i>. New York: Keyboard Percussion. - Golpe simple independiente: páginas 40 y 41. - Golpe simple alternado: páginas 47 y 48. - Golpe simple vertical: página 55. - Golpe simple lateral: página 65. • Ejercicios de redoble simple alternado, redoble doble vertical y redoble fan-roll ("mandolina"). Se trabajará la siguiente obra: • ABE, Keiko. (1979). <i>Michi for Marimba</i>. Lauderdale, Fla.: Music for Percussion. F) <u>Vibráfono</u>. Se trabajará la siguiente obra: • Lang, Michael. (1977). <i>Suite for Vibraphone Solo</i>. Texas: Southern Music Company. (se interpretará como mínimo dos de los movimientos). G) <u>Multipercusión</u>. Se trabajará la siguiente obra: • KITAZUME, Michio. (1989-2005). <i>Side by Side, for Percussion Solo</i>. Tokto: Zen-on Music/ distrib Hal Leonard. Competencias transversales y generales relacionadas con los contenidos anteriores: CT-01.0, CT-02.0, CT-02.1, CT-02.2, CT-03.0, CT-04.0, CT-06.0, CT-08.0, CT-11.0, CT-11.1, CT-11.2, CT-12.0, CT-12.1, CT-12.2, CT-13.0, CT-14.0, CT-15.0, CT-15.1, CT-16.0, CT-17.0 CG-01.0, CG-01.1, CG-01.2, CG-01.3, CG-02.0, CG-02.3, CG-03.1, CG-04.0, CG-04.1, CG-05.0, CG-06.0, CG-08.0, CG-09.0, CG-09.1, CG-10.0, CG-10.1, CG-11.0, CG-11.1, CG-11.2, CG-13.0, CG-13.1, CG-13.2, CG-18.0, CG-18.1, CG-21.0, CG-21.1, CG-24.0, CG-25.0, CG-25.1
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Metodología Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial e individual). La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecúen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado. Por ello, la metodología a aplicar será: • Personalizada: las clases de instrumento son individuales, por lo tanto, se atenderán específicamente las necesidades de cada alumno en cada momento. • Flexible: ya que se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos. Se tendrán en cuenta las características de cada uno aplicando en cada caso, las estrategias mediante las cuales podamos sacar lo mejor de cada uno. • Progresiva: hemos de partir de que el alumno está en fase de formación, y debemos hacer que adquiera los conocimientos de manera gradual y ordenada. • Integradora: relaciona todos los conocimientos en una misma dirección: el desarrollo musical del alumno.

	• Funcional y Motivadora: a través de la variedad de actividades se capta el interés del alumno y le anima aprender; por otro lado, al percibir que los conocimientos que adquiere o en los que profundiza le son útiles, se siente más motivado. • Interdisciplinar: puesto que parte de considerar la relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso o etapa, aunque pertenezcan a asignaturas diferentes. • Globalizadora: tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumnado, tanto los que aprende en los estudios de régimen general como en su quehacer cotidiano (por su pertenencia a agrupaciones de diferente índole, asistencia a otras clases, adquiridos en su medio familiar o social...etc.). • Orientadora y Preparatoria para estudios posteriores.		
	Plan de trabajo		
	MODALIDADES		HORAS
	PRESENCIALES Un 11,2 % de docencia presencial	Clases (1 h. por sesión)	34
		Sesiones de evaluación	2
		Audiciones	3
		Tutoría individual	3
	NO PRESENCIALES Un 88,8 % de trabajo individual	Trabajo individual	333
		TOTAL	375
	Horas presenciales		
• Clases expositivas: se destinarán a la exposición de conceptos, proporcionando a los estudiantes la información esencial y sintetizada de los distintos bloques temáticos del programa. • Sesiones de evaluación: Se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridos por el alumno. • Tutoría individual: se plantea el asesoramiento y seguimiento del trabajo individual. • Audiciones: se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridos por el alumno.			

	Horas no presenciales Trabajo individual: Estudio y preparación de los contenidos de los bloques temáticos.
7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Apartado A Los criterios aquí expresados servirán para valorar el trabajo personal, la progresión y actitud del alumno observado directamente en el aula viniendo expresado en el punto 7 "Procedimientos e Instrumentos de Evaluación, apartado A". Se valorará hasta 10 puntos. - Rigor y disciplina de trabajo (hasta 2 puntos). - Progresión en el estudio semanal de las obras y trabajo técnico propuestos para el curso (hasta 2 puntos). - Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio (hasta 1 punto). - Concentración y atención en la clase (hasta 2 puntos). - Capacidad de adaptación (hasta 1 punto). - Respeto hacia el profesor y demás compañeros (hasta 2 puntos). Este criterio valorará las siguientes competencias: C-6, C-11, C-13, C-16, C-17, C-18, C-21 y C-22 Apartado B Los criterios aquí expresados servirán para valorar la parte técnica e interpretativa de la prueba expresada en el punto 7 "Procedimientos e Instrumentos de Evaluación, apartado B". Se valorará hasta 10 puntos. También servirán para valorar las audiciones de aula expresadas en el punto 7 "Procedimientos e Instrumentos de Evaluación, apartado D". Se valorará hasta 10 puntos. 1. Mostrar capacidad y control técnico para tocar el instrumento (hasta 3,5 puntos). Se valorará mediante los siguientes indicadores: - Dificultad del repertorio (hasta 0,50 puntos) - Precisión y control rítmico y medida de las figuras (hasta 0,50 puntos) - Claridad e igualdad sonora mediante la adecuada baquetación (hasta 0,50 puntos) - Calidad y proyección del sonido (hasta 0,50 puntos) - Afinación en los timbales (hasta 0,50 puntos) - Control de las dinámicas y agógicas (hasta 0,50 puntos) - Coordinación y ajuste con el acompañamiento (hasta 0,50 puntos) (En el caso de no interpretar el repertorio con acompañamiento de piano, la puntuación de este apartado se repartirá por igual entre los cuatro ítems de mayor valor.) 2. Interpretar las obras objeto de la prueba mostrando coherencia en el estilo interpretativo en concordancia con la estética de las mismas. (hasta 1 punto). Se valorará mediante los siguientes indicadores: - Aplicación de las articulaciones adecuadas a los estilos (hasta 0,20 puntos) - Adaptación de las dinámicas a los diferentes estilos (hasta 0,20 puntos) - Utilización de baquetas correctas dependiendo de la época

	(timbales) y del estilo de música contemporánea (resto de instrumentos) (hasta 0,20 puntos) • Adecuación sonora a los diferentes estilos (distintos tipos de afinación y tensión de parches, y distinta forma de percutir) (hasta 0,20 puntos) • Utilización dentro del estilo de los breaks y fills (hasta 0,20 puntos) 3. Mostrar rigor en la preparación e interpretación de las partituras respecto a movimientos, notas y tempos (hasta 2 puntos). Se valorará mediante los siguientes indicadores: • Fidelidad de las indicaciones agógicas y dinámicas contenidas en la partitura (hasta 0,50 puntos). • Respeto de los aires y movimientos (hasta 0,50 puntos). • Exactitud en la exposición de las notas (hasta 0,50 puntos). • Relación de los tempos en los diferentes movimientos (hasta 0,50 puntos). 4. Mostrar un comportamiento escénico adecuado a las características de las obras interpretadas del propio instrumento (hasta 1 punto). Se valorará mediante los siguientes indicadores: • Capacidad comunicativa a través del movimiento (hasta 0,25 puntos). • Dominio del espacio escénico (hasta 0,25 puntos). • Adaptación de los gestos y movimientos a la interpretación musical (hasta 0,25 puntos). • Control postural correcto en la técnica del instrumento (hasta 0,25 puntos). 5. Mostrar las dotes artísticas y la capacidad de comunicación musical (hasta 2,5 puntos). Se valorará mediante los siguientes indicadores: • Capacidad de comunicación musical (hasta 0,50 puntos). • Aportación personal al enriquecimiento de la interpretación musical (hasta 0,50 puntos). • Concentración a lo largo del examen (hasta 0,50 puntos). • Implicación en la interpretación de las diferentes obras (hasta 0,50 puntos). • Interpretación de memoria de la totalidad o parte de las obras de láminas (hasta 0,50 puntos). Este criterio valora las siguientes competencias: C-1, C-2, C-3, C-4, C-5, C-6, C-7, C-8, C-9, C-10, C-12, C-14, C-15, C-16, C-18, C-19 y C-20 <u>Significación porcentual de cada uno de los instrumentos en la calificación:</u> • Caja: 20 % • Timbales sinfónicos: 15 % • Batería: 10 % • Multipercusión: 10 % • Xilófono: 15 % • Marimba: 15 % • Vibráfono: 15 %
--	---

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
A- Observación directa	Cuaderno del profesor	20 %
B- Examen práctico	Registro de exámenes	80 %

Requisitos mínimos para la evaluación positiva:

El alumnado deberá obtener en cualquiera de las convocatorias —ordinaria o extraordinaria— una calificación mínima de 5 puntos resultado de la suma de las calificaciones ponderadas de los apartados A y B establecidos en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación".

En todos los casos en los que intervenga una comisión de evaluación, el procedimiento de evaluación contemplará en un 20% de la nota, la calificación del tutor o profesor -o en ausencia de este del departamento correspondiente-, y en un 80% de la nota de la comisión de evaluación, de manera que la nota final será la suma ponderada de ambas (acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica de 14 de mayo de 2025).

Convocatoria ordinaria:

La calificación final será la media ponderada de los dos procedimientos de evaluación aplicados.

A. Observación directa: el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado observado directamente en el aula. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación" Apartado A. Las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30 % de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluará el apartado "A. Observación directa" expresado en el punto 7 "Procedimientos e Instrumentos de Evaluación". Por tanto, el alumnado que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT). El estudiante que falte al 30 % del total de las clases en el 50 % de las asignaturas en las que está matriculado será dado de baja en el Consmupa. Las faltas serán consignadas en el Codex a modo de información oficial.

En el caso de alumnado que haya desarrollado un proyecto ERASMUS y deba realizar exámenes fin de asignatura ante una Comisión de Evaluación en el CONSMUPA, el 20% de la calificación que pertenece a la observación directa en el aula se extraerá de la calificación que haya recibido en la asignatura en el centro extranjero de destino. Si la permanencia hubiera sido de un cuatrimestre, de dicha calificación se extraerá el 10%, calculando el 10% restante de la nota propuesta por el profesor del CONSMUPA.

B. Examen práctico: se realizarán dos exámenes en el aula, el primer examen al final del primer cuatrimestre y el segundo a finales de curso. En caso de no superar el examen del primer cuatrimestre, se podrá recuperar en el examen del segundo cuatrimestre (examen final). Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación" Apartado B. El alumnado deberá interpretar de memoria al menos una obra de láminas. La superación del examen del primer cuatrimestre no tendrá efecto si se suspende el examen del segundo cuatrimestre. En el caso de no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, el alumnado deberá examinarse de los contenidos de la asignatura de forma global en la convocatoria extraordinaria.

En el caso de no superar la asignatura **NO** se podrá conservar la nota para la segunda convocatoria.

En cada trimestre, el alumnado deberá preparar e interpretar correctamente para la superación final de este procedimiento de evaluación como mínimo:

- Los ejercicios técnicos en caja, timbal y marimba a cuatro baquetas, además de las escalas y arpeggios en marimba y xilófono. Estos contenidos serán evaluados y trabajados durante todo el curso. El profesor marcará durante el curso las velocidades metronómicas en las que tienen que ser ejecutados los ejercicios.
- En cada uno de los cuatrimestres el alumnado deberá interpretar como mínimo:
 - Una obra/estudio de marimba a cuatro baquetas.
 - Una obra/estudio de xilófono o marimba a dos baquetas.
 - Una obra/estudio de vibráfono a cuatro baquetas.
 - Una obra/estudio de batería.
 - Una obra/estudio de multipercusión.
 - Dos obras/estudios de caja de estilo rudimental.
 - Dos obras/estudios de caja de estilo orquestal.

- Dos obras/estudios de timbal.

El día del examen, el alumno interpretará una selección realizada por el profesor de los contenidos técnicos y estudios/obras de todos los instrumentos de percusión (como mínimo una obra/estudio de caja orquestal, caja rudimental, marimba a cuatro baquetas, timbales, multipercusión, batería, xilófono/marimba a dos baquetas y vibráfono), pudiendo ser fragmentos, secciones o composiciones completas.

En caja, timbales y marimba a cuatro baquetas, la parte técnica será el 30% de la nota y los estudios/obras el 70% de la nota. Quedando la significación porcentual de cada uno de los instrumentos en el examen práctico de la siguiente manera:

	Contenidos técnicos	Obras/estudios	Total del examen práctico
Caja	6%	14%	20%
Timbales	4,5%	10,5%	15%
Batería	-----	10%	10%
Multipercusión	-----	10%	10%
Xilófono y marimba a dos baquetas	-----	15%	15%
Marimba a cuatro baquetas	4,5%	10,5%	15%
Vibráfono	-----	15%	15%

* Las obras y estudios superados de forma positiva y satisfactoria en el primer cuatrimestre, tendrán carácter eliminatorio.

*** El profesor el día del examen práctico seleccionará los ejercicios técnicos, obras y estudios que el alumno deberá interpretar. Así mismo, el profesor podrá decir si se interpreta la obra y el estudio enteros, o fragmentos.**

Audiciones públicas: el estudiante deberá realizar a lo largo del curso académico un mínimo de dos audiciones, en las que deberá interpretar, ante sus compañeros y público en general, obras o estudios del repertorio de esta guía docente de Percusión.

Convocatoria extraordinaria y aquellos casos en los que intervenga una comisión de evaluación:

La calificación final será la media ponderada de los procedimientos de evaluación aplicados. Concurrirán a la convocatoria extraordinaria los alumnos que no hayan superado la convocatoria ordinaria y aquellos que, por acumulación de faltas de asistencia a clase, hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

A. Observación directa: el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado observado directamente en el aula. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación" Apartado A. Las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30 % de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluará el apartado "A. Observación directa" expresado en el punto 7 "Procedimientos e Instrumentos de Evaluación". Por tanto, el alumnado que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT). El estudiante que falte al 30 % del total de las clases en el 50 % de las asignaturas en las que está matriculado será dado de baja en el Consmupa. Las faltas serán consignadas en el Codex a modo de información oficial.

En el caso de alumnado que haya desarrollado un proyecto ERASMUS y deba realizar exámenes fin de asignatura ante una Comisión de Evaluación en el CONSMUPA, el 20% de la calificación que pertenece a la observación directa en el aula se extraerá de la calificación que haya recibido en la asignatura en el centro extranjero de destino. Si la permanencia hubiera sido de un cuatrimestre, de dicha calificación se extraerá el 10%, calculando el 10% restante de la nota propuesta por el profesor del CONSMUPA.

B. Examen práctico: se realizará un examen en el aula. Los criterios que se aplicarán para la evaluación están recogidos en el punto 7 "Criterios de Evaluación y Calificación" Apartado B. El alumnado deberá interpretar de memoria al menos dos obras de láminas.

El alumnado deberá preparar e interpretar correctamente, como mínimo, para la superación final de este

procedimiento de evaluación:

- Los ejercicios técnicos en caja, timbal y marimba a cuatro baquetas, además de las escalas y arpeggios en marimba y xilófono. Estos contenidos serán evaluados y trabajados durante todo el curso. El profesor marcará durante el curso las velocidades metronómicas en las que tienen que ser ejecutados los ejercicios.
- En el examen se seleccionará al menos una obra/estudio de los siguientes instrumentos: marimba a cuatro baquetas, xilófono (o marimba a dos baquetas), vibráfono a cuatro baquetas, batería, multipercusión, caja de estilo rudimental, caja de estilo orquestal y timbal.

En caja, timbales y marimba a cuatro baquetas, la parte técnica será el 30% de la nota y los estudios/obras el 70% de la nota. Quedando la significación porcentual de cada uno de los instrumentos en el examen práctico de la siguiente manera:

	Contenidos técnicos	Obras/estudios	Total del examen práctico
Caja	6%	14%	20%
Timbales	4,5%	10,5%	15%
Batería	-----	10%	10%
Multipercusión	-----	10%	10%
Xilófono y marimba a dos baquetas	-----	15%	15%
Marimba a cuatro baquetas	4,5%	10,5%	15%
Vibráfono	-----	15%	15%

*** El día del examen práctico se seleccionarán los ejercicios técnicos, obras y estudios que el alumno deberá interpretar, pudiendo ser fragmentos o secciones.**

Convocatorias y calificaciones: el profesor tutor será el encargado de programar, evaluar y calificar al alumnado. Los estudiantes dispondrán de seis convocatorias para superar la asignatura, dos por cada año académico, y éstas se entenderán agotadas, aunque el estudiante no se someta a los procesos de evaluación establecidos. Solamente en última convocatoria, convocatoria de gracia o EFA (examen final de asignatura) actuará una Comisión de Evaluación. En dicho caso, la puntuación final obtenida por el alumnado será la media aritmética de las calificaciones totales concedidas por los miembros de la Comisión de Evaluación; cuando en las calificaciones totales otorgadas exista una diferencia de tres o más enteros, será automáticamente excluida una de las calificaciones máximas y otra de las mínimas, hallándose la puntuación media entre las calificaciones restantes. Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Si tras la deliberación de la Comisión de Evaluación se produjese una calificación con dos o más decimales, se aplicará el sistema de redondeo: se redondeará en el primer decimal a la unidad superior con 0,05 o más, y a la inferior si no alcanza el 0,05.

El alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT).

Al término de la evaluación de las dos convocatorias establecidas para el año académico, las comisiones de evaluación podrán proponer la concesión de la mención de "Matrícula de honor" al alumnado que cumpla los requisitos.

En el caso de que el número de propuestas de matrícula de honor sea superior al número de menciones disponibles, la Dirección del centro tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumnado en el Trabajo Fin de Estudios, ordenadas de mayor a menor y los criterios de desempate establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.

8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

El repertorio propuesto será amplio, actual y variado para atender las distintas necesidades, capacidades y motivaciones del alumnado: estudios y obras de diferentes estilos, escuelas y autores, asequibles al nivel del alumno y en consonancia con la exigencia del curso, elegidos de los de la siguiente lista:

CAJA:

Estudio técnico

- BECK, John. (1984). *Flams, Ruffs & Rolls for Snare Drum*. Lauderdale, FL: Meredith Music.
- CIRONE, Anthony J. (1982). *Master Technique Builders for Snare Drum*. USA: Belwin Mills/ Alfred.
- FITCH, Steve (2011). *Fantastic Hands*. Charleston, SC: Melbay
- PETERS, Mitchell. (1968). *Developing Dexterity for Snare Drum*. Los Angeles, CA: Mitchell Peters.
- STONE, George Lawrence. (1935-1998). *Stick Control for the Snare Drummer*. Randolph, MA: George B. Stone & Son.

Estudios musicales y obras/composiciones

- AA.VV. *The Noble Snare. Composition for unaccompanied Snare Drum*. (Saunders Smith, ed.) Baltimore: Smith (selección).
- BENSON, Warren. (1962). *Three Dances for Solo Snare Drum*. USA: Chappell.
- CHRISTIAN, Bobby. (1993). *Solos for Snare Drum with Piano Accompaniment*. Oak Park, IL: Bobby Christian Music.
- COLGRASS, Michael. (1957). *Six Unaccompanied Solos for Snare Drum*. Miami, FL: Warner Bros.
- FINK, Siegfried. (1979). *Trommel-Suite*. Frankfurt: Zimmermann.
- PALIEV, Dobri. (1997). *Folk Suite*. Hollywood, FL: Rolly. Errol Rackipov.
- REIFENEDER, Wolfgang. (2001/2006). *Crossover. Für Kleine Trommel Solo*. Oslo: Norsk.
- TOMPKINS, Joseph. (2007). *Nine French-American Rudimental Solos*. Columbus, OH: Bachovich.
- WAGNER, Tom. (2009). *...Knew as: the Suite. Snare Drum Solo*. Oslo: Norsk.

TIMBALES SINFÓNICOS:

Estudio técnico

- BATIGNE, Jean. (1988). *Les Timbales Françaises.1º Cahier: le travail du poignet*. Paris: Alphonse Leduc.
- BATIGNE, Jean. (1997). *Les Nouvelles Timbales Françaises. Vol. I, 2º Cahier: son-gestique*. Paris: Alphonse Leduc.
- BATIGNE, Jean. (1997). *Les Nouvelles Timbales Françaises. Vol. II, 2º Cahier: son-gestique*. Paris: Alphonse Leduc.
- DELÉCLUSE, Jacques. (1979). *Cinquante Exercices Journaliers*. Paris: Alphonse Leduc.
- DUPIN, François. (1978). *Le parcours du timbalier*. Paris: Alphonse Leduc.
- KNAUER, Heinrich. (1955 / 1998). *Paukenschule*. Leipzig: Friedrich Hofmeister.
- SCHWEIZER, Steven L. (2010). *Timpani Tone, and the Interpretation of Baroque and Classical Music*. New York: Oxford University Press.
- WEITZEL, Arend. *The Timpani Roll*. Dinklage: Gretel Verlag.
- WOUND, Nick. (1963). *Symphonic Studies for Timpani*. Heerenveen: De Haske. Distributed by Hal Leonard Music. (Estudios 3, 4, 5, 6, 9, 12, 13 y 14).

Obras/composiciones

- BECK, John H. (1980). *Three Episodes For Timpani*. New York: Kendor.
- CAHN, Bill. (1981). *Raga nº 1 for Solo Timpani*. London: Wimbledon.
- GENTIL, Vincent y CHAN KYE, Hyun. (2016). *Timpanistique. Timbales et piano*. France: Dhalmann.
- GOYENECHE, Donato. *Online con New York-Tokio-Río para 4*

timbales. España: Roll.

JOAQUIN, Xavier. (1981). *Drei Szenen für vier Pauken*. Frankfurt: Zimmermann.

LEONARD, Stanley. (1986). *Forms for Timpani Solo*. Boca Raton, FL: Ludwig Masters.

ORFALY, Alexis (2006). *Rhapsody Nº 2*. Everett, PA: Honey Rock.

PALIEV, Dobri. (1990). *Folklore Suite*. Hamburg-London: N. Simrock.

ROSAURO, Ney. (2003). *Concerto for Timpani*. Brasil: Propercussa

WAGNER, Tom. (2009). *A Taste of Timpani. Solo for 4 Timpani, Snare Drum and Voice*. Oslo: Norsk.

BATERÍA:

Estudio técnico

CAMERON, Clayton. (2003). *Brushworks*. New York: Carl Fischer.

HAZILLA, Jon. (2000). *Mastering the Art of Brushes*. Boston, MA: Berklee Press. Distributed by Hal Leonard.

LEPAK, Alexander. (1978). *Control of the drum set-Phrasing for the soloist*. Windsor, Conn : Windsor Music.

MORGENSTEIN, Rod. (2000). *Drum Set Warm-Ups*. Boston, MA: Berklee Press. Distributed by Hal Leonard.

REED, Ted. (1958). *Syncopation for the Modern Drummer*. Clearwater, FLA: Ted Reed.

RILEY, John. (1997). *Beyond Bop Drumming*. New York: Manhattan Music. Distributed by Warner Bros.

Estudios musicales y obras/composiciones

CIRONE, Anthony J. (Arr. Jeff Redlawsk). (2004). *Portraits for Drum Set*. Miami: Warner Bros. (Estudios 1, 2, 7, 16 y 46).

KARAS, Sperie. (2003). *Jazz Drumset. 7 Contemporary Pieces*. Milwaukee: Hal Leonard. («Feel the Jazz», «Uptown Waltz», «Brush Fire», «Five's the Time» y «Latin Fantasy»).

SANDERBECK, Rande. (2000). *Homage To Max*. SANDERBECK, Rande. (2000). *Homage To Max*. Van Nuys, CA: Studio 4 Music.

STREET, William G. (1956). *Swinging Down the Street. Snare Drum Solo with Bass and Cymbals*. New York: Carl Fischer.

Multipercusión:

Obras/composiciones

CAHN, William L. (1994). *Partita for Solo Unaccompanied Percussion*. Everett, PA: HoneyRock

CAMPBELL, James. (2005). *Garage Drummer. Multipercussion Solo with Soundscape*. Everett, PA: HoneyRock.

CANGELOSI, Casey. *Naglfar*. Cangelosi Publications.

FARR, Gareth. (2004). *Tuatara. Percussion & Piano*. Wellington, Nueva Zelanda: Promethean.

HOLLINDEN, David. (1994). *Cold Pressed*. Greensboro, NC: McClaren/C. Alan

ÖDEGAARD, Henrik. (1989/2010). *3 Studies for 5 Tom-Toms*. Oslo: Norsk.

TAGAWA, Rickey. (1965). *Inspirations Diabolique*. Greeley, CO: Western International Music.

XILÓFONO:

Estudio técnico

AA.VV, (Coker, Casale, Campbell y Greene). (1970). *Patterns for Jazz*. Florida: Studio P/R.

STONE, George Lawrence. *Mallet Control for the Snare Drummer*.

Randolph, MA: George B. Stone & Son.

Obras/composiciones

- GOYENECHÉ, Donato. *Danza mágica para xilófono y piano*. España: Roll.
- GREEN, Hamilton. (2000). *Xylophone Rags* (Ed Eyles). Minnesota: Hall Leonard Corporation.
- LACERDA, Oswaldo. (1977). *Suite for Piano and Xylophone*. Frankfurt am Main: Musikverlag Zimmermann.
- ROIKJER, Kjell. (1961). *Koncert For Xylophon og Orkester (Xylofon og Klaver)*. Copenhagen: Skandinavisk Musikforlag.

MARIMBA:

Estudio técnico

- FORD, Mark. (2005). *Marimba: Technique Through Music*. Nashville, TN: Innovative Percussion.
- QUARTIER, Bart. (2016). *Imagine, una aproximación mental a la práctica de la marimba*. Oslo: Norsk Musikvorlag.
- STEVENS, Leigh Howard. (1979). *Method of Movement for Marimba*. New York: Keyboard Percussion.
- STOUT, Gordon. (1990). *Ideo-Kinetics. A Workbook for Marimba Technique*. New York: Keyboard Percussion.

Obras/composiciones

- AA.VV. (1997). *7 Stucke für Marimba* («Katamiya», de E. Séjourné). Frankfurt: Zimmermann.
- ABE, Keiko. (1979) *Michi for Marimba*. Lauderdale, Fla.: Music for Percussion.
- ABE, Keiko. (1987) «Wind in the Bamboo Grove». *Works for Marimba*. Japan: Schott.
- BERG, Daniel. (2010). *Blue Memories*. Denmark: Svitser
- HATZIS, Christos. (2008). *In the Fire of Conflict. Marimba, Crotales and Digital Audio*. Wellington, Nueva Zelanda: Promethean.
- MASLANKA, David. (1981). *My Lady White*. New York: Keyboard Percussion.
- MUSSER, Clair Omar. (1976). *Etude in Ab Major (Acomp. Con piano)*. USA: Studio 4 Productions.
- ROSAURO, Ney. (2003). *Marimba Concerto Suite*. Wilton, Brasil: Mallet Works Music. Propercussa.
- SAMMUT, Eric. (1996). *4 Rotations Pour Marimba* («Rotation 4»). New York: Keyboard Percussion
- SMADBECK, Paul. (1999). *Virginia Tate*. New York: Keyboard Percussion.
- TAKAYOSHI, Yoshioka. (1989/1995). *Suite nº 1 for Solo Marimba*. Tokyo: Zen-On.
- ZIVCOVIC, Nebojsa Jovan. (2001). *Funny Marimba II* («Bayerischer Ländler», «Il Canto Dei Gondolieri» y «Northwind»). Dinklage: Gretel Verlag

VIBRÁFONO:

Estudio técnico

- AA.VV. (1970). *Patterns for Jazz*. Lebanon, IN: Studio P/R.
- SAINDON, Ed. (2004). *Berklee Practice Method Vibraphon. Get Your Band Together*. Boston, MA: Berklee Press. Distributed by Hal Leonard.
- SEJOURNÉ, Emmanuel. (1986). *Les claviers de percussion, volume 3: travail harmonique*. Paris: Éditions Musicales Alphonse Leduc.

Obras/composiciones

- GLENTWORTH, Mark / VILAPRINYÓ, Cordi. (2005). *Blues for Gilbert*.

	(Für Vibraphon und Klavier). Frankfurt: Zimmermann. PIAZZOLA, Astor. (2003). <i>Five Miniatures</i>. (Arranged for Vibraphone by Luigi Morleo). Everett, PA: HoneyRock. ROSAURO, Ney. (2004). <i>Two Reflections. Concert Pieces for Solo Vibraphone</i>. Brasil: Propercussa. ZIVCOVIC, Nebojsa Jovan. (2004). <i>Suomineito</i>. Dinklage: Gretel Verlag
--	--

GUÍA DOCENTE			
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA			
NOMBRE	PERCUSIÓN III (Pedagogía)		CÓDIGO
TITULACIÓN	Titulado Superior	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias
TIPO	A ⁷ ☐ B ⁸ ☒ O ⁹ ☐	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	15
PERIODO	Anual	IDIOMA	Español
COORDINADOR/A		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
Alfonso Mollá Castells		985 217 556/ alfonsoll@educastur.org	Aula 8 bajo-cubierta
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
José Ramón Vidal Pereira		985 217 556/ jramonvp@educastur.org	Aula Chema Fombona
2. CONTEXTUALIZACIÓN	La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación: • <i>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30/12/2020).</i> • <i>Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se modifica la Resolución de 9 de julio de 2010, por la que se establecen los planes de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores impartidas en el Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner" de Oviedo, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores.</i> • <i>Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales (BOE 8-VI-2024).</i>		
3. REQUISITOS	Haber aprobado Percusión II		
4. COMPETENCIAS	C-1 Interpretar con un mínimo de calidad obras/composiciones para solista de las diferentes escuelas y autores de los siglos xx y xxi, considerando y diferenciando los criterios interpretativos propios de cada uno de ellos. Interpretar obras/composiciones de todos los estilos del repertorio solista –clásico, contemporáneo, jazz y derivados, y cualquier		

⁷ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

⁸ B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

⁹ O: Asignatura optativa.

	otro de interés profesional-, atendiendo a las características propias de cada obra, a la musicalidad y a la expresión. C-2 Conocer y practicar los efectos sonoros contemporáneos de los diversos instrumentos de percusión. C-3 Ser capaz de aplicar de manera práctica las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional. C-4 Trabajar la personalidad interpretativa a un nivel aceptable. C-5 Conseguir coherencia en la interpretación. C-6 Lograr la integración musical en cualquier tipo de formación. C-7 Adquirir una aceptable base técnica en cada uno de los instrumentos de percusión programados, suficiente para poder interpretar a un nivel aceptable las obras/composiciones programadas. C-8 Conseguir un sonido de cierta calidad, equilibrado y homogéneo – insistiendo por un igual en todos los instrumentos de percusión, de manera generalista-, en consonancia con las particularidades organológicas y acústicas del instrumento, acorde con las expectativas propias de un alumno de Grado Superior en la especialidad de Pedagogía. C-9 Adaptar las habilidades técnicas a las exigencias agógicas y dinámicas, consiguiendo interpretar a cualquier <i>tempo</i> y volumen razonables –dentro del nivel interpretativo de un alumno de Pedagogía- y acomodarse a las variaciones que puedan producirse en ellos. C-10 Cuidar la afinación a lo largo de una interpretación –referido a los timbales sinfónicos-. C-11 Ser capaz de comunicar los componentes musicales del texto con rigor –estructuras, ideas y materiales-. C-12 Tocar musicalmente, logrando una interpretación acorde con las articulaciones, fraseos del texto y demás elementos analizados mediante el conocimiento, la reflexión e inteligencia musical. C-13 Adquirir las capacidades críticas para valorar y argumentar sobre la interpretación musical propia y ajena y hacer comprensible la obra musical al oyente. C-14 Lograr una lectura rápida y selectiva del texto musical de los principales instrumentos de percusión. C-15 Desarrollar una cierta facilidad en la improvisación rítmica y tímbrica en los diferentes instrumentos de sonido indeterminado. C-16 Asumir el papel solista de los instrumentos de percusión en los casos de conciertos como tal y otros roles interpretativos principales C-17 Entender en cada caso el nivel subordinado de la percusión, como complemento y apoyo de las labores de los instrumentos solistas. C-18 Conseguir integrarse en la escena profesionalmente, tocando con autocontrol, mediante la relajación y concentración, evitando tensiones. C-19 Practicar la interpretación en público, demostrando un adecuado control postural que permita la necesaria fluidez del discurso musical y la consiguiente comunicación con el oyente. C-20 Trabajar la interpretación de memoria, en especial en los instrumentos de láminas. C-21 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal. C-22 Utilizar la formación metodológica y humanista en la tarea de investigación, la experimentación musical –así como para el estudio comparativo de las diversas interpretaciones de las obras/composiciones programadas- y el desarrollo de proyectos.
5. CONTENIDOS	<u>Contenidos generales:</u> • Tocando en cualquier <i>tempo</i>, de <i>largo</i> a <i>allegro</i>, asegurándose de este modo de superar las complejidades que pudieran aparecer en las obras y estudios programados. • Control del sonido en todas las dinámicas. • Desarrollo de todas las tímbricas y sonoridades de los diferentes instrumentos de percusión trabajados.

- Obras para solista de diferentes estilos y autores.
- Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional.
- Desarrollo de las habilidades y adquisición de conocimientos que faciliten al alumnado la interpretación musical.
- Conocimiento básico de la historia, construcción, cuidado y mantenimiento de los instrumentos de percusión.
- Estudio básico del comportamiento acústico y características de los principales instrumentos de percusión.
- Desarrollo del oído y la concentración en la escucha.
- Desarrollo de la madurez creativa.
- Desarrollo de las habilidades y adquisición de conocimientos que faciliten al alumno la reflexión, inteligencia e interpretación musicales.
- Valoración crítica del trabajo.
- Preparación para la interpretación en público como solista.
- Control de correctos hábitos posturales.
- Control de las técnicas de relajación y concentración.
- Desarrollo de la memoria.
- Hábitos y técnicas de estudio.
- Trabajo interválico con el diapasón y control de la afinación en los timbales.

Contenidos técnicos:

A) Caja.

- Grip.
- Elección de baquetas, parches y cajas.
- Golpes simples, alternados y dobles.
- Redobles.
- Acentos.
- Rudimentos.
- Mordentes.
- Técnica de dedos.
- Tipos de movimiento: full, tap, down y up.
- Técnica Moeller.

B) Timbales.

- Elección de baquetas.
- Afinación con diapasón.
- Ejercicios de afinación.
- Sonoridad adecuada: puntos de percusión.
- Aspectos técnicos: legato, staccato, cruces, apagados, dampening, desplazamientos, dobles golpes, golpes simple, golpes alternados, redoble, mordentes, acentos, técnica de pedal en cambios de afinación, etc.

C) Xilófono.

- Grip.
- Elección de baquetas.
- Escalas y arpeggios en todas las tonalidades.
- Redobles.
- Mordentes.

D) Marimba

- Grip.
- Elección de baquetas.
- Golpes sencillos independientes.
- Golpes sencillos alternativos.
- Golpes dobles verticales.
- Golpes dobles laterales.
- Golpes mixtos.
- Diferentes tipos de redoble.

- Escalas en todas las tonalidades.
- Trabajo de acordes y arpeggios en diferentes tonalidades.
- Redobles de distintos tipos: alternativo, independiente, doble lateral, etcétera.
- Desplazamientos por el instrumento.

E) Vibráfono

- Grip.
- Elección de baquetas.
- Ejercicios melódicos con manos separadas y manos juntas.
- Ejercicios en todas las inversiones de los tonos mayores y menores, con séptimas mayores y menores, sextas, quintas aumentadas y disminuidas, etc.
- Control del sonido en todos los matices.
- Desarrollo del trabajo del pedaling y dampenig.

*** Tanto los contenidos generales como los técnicos, se trabajarán durante todo el curso.**

5.1. Primer bloque cuatrimestral de contenidos.

A) Caja.

Además de los ejercicios propuestos por el profesor durante las clases, también se trabajarán otros ejercicios recogidos en los siguientes métodos:

- PETERS, Mitchell. (1990). *Rudimental Primer for Snare Drum*. Los Angeles, CA: Mitchell Peters:
 - Golpes simples: página 2.
 - Golpes alternos: página 2.
 - Golpes dobles: página 4.
 - Redoble rudimental y orquestal: página 6, 8, 10 y 12.
 - Mordentes: páginas 32, 34, 36, 38, 48, 50 y 70.
 - PETERS, Mitchell. (1968). *Developing Dexterity for Snare Drum*. Los Angeles, CA: Mitchell Peters: de la página 16 a la 19.
- PERCUSSIVE ARTS SOCIETY (2021). *RUDIMENTS*.
[HTTPS://AE.VICFIRTH.COM/WP-CONTENT/UPLOADS/VICFIRTH_RUDIMENTSPOSTER_2016.PDF](https://ae.vicfirth.com/wp-content/uploads/VicFirth_RudimentsPoster_2016.pdf)

SE TRABAJARÁN LAS SIGUIENTES OBRAS:

- CAHN, Bill. (1998). *Afrodditty. Snare Drum Solo*. Everett, PA: Honey Rock
- CANGELOSI, Casey. (2009). *10/31/09 Prelude, for Solo Snare Drum*. Cangelosi Publications.

B) Timbales.

Ejercicios de afinación:

- WOOD, Nick. (2012). *Musical Studies for Pedal Timpani*. Pustjens Percussion Publications. (el profesor escogerá tres ejercicios del libro).

Además de los ejercicios propuestos por el profesor durante las clases, también se trabajarán otros ejercicios recogidos en los siguientes métodos:

- Carroll, Raynor. *Exercises, Etudes and Solos for the Timpani*.
 - Golpe staccato y legato: páginas: 33, 34 y 35.
 - Golpe doble página 43.
 - Cruces: página 45.
 - Redoble: de la página 55 a la 62.
 - Apagado: página 71.
 - Desplazamientos: de la página 110 a la 115.

SE TRABAJARÁ LA SIGUIENTE OBRA:

- CARTER, Elliot. (1968). *Eight Pieces for Four Timpani*. New York: Associated Music Publishers. Distributed by Hal Leonard.

C) Xilófono y marimba a dos baquetas.

Escalas y arpeggios, a dos octavas, en todas las tonalidades a las velocidades marcados por el profesor durante el curso.

Se trabajará la siguiente obra:

- PITFIELD, Thomas B. (1967). *Sonata (for Xylophone solo)*. New York: C.F. Peters.

D) Marimba a cuatro baquetas.

Escalas en todas las tonalidades a las velocidades marcados por el profesor durante el curso:

- Con golpe independiente a una octava con las baquetas 1, 2, 3 y 4.
- A dos octavas alternando las baquetas 2 y 3.

Arpeggios a dos octavas, en todas sus inversiones, en todas las tonalidades a las velocidades marcados por el profesor durante el curso.

Se trabajarán los aspectos técnicos con ejercicios que el profesor propondrá al alumnado del siguiente método:

- STEVENS, Leigh Howard. (1979). *Method of Movement for Marimba*. New York: Keyboard Percussion.
- Golpe simple independiente: páginas 40 y 41.
- Golpe simple alternado: páginas 47 y 48.
- Golpe simple vertical: página 55.
- Golpe simple lateral: página 65.
- Ejercicios de redoble simple alternado, redoble doble vertical y redoble fan-roll ("mandolina").

Se trabajarán las siguientes obras:

- MURAMATSU, Takatsugu. (2002). *Land, for Marimba Solo*. Maasbree, The Netherlands Beurskens Muziekuitgeverij
- SAMMUT, Eric. (2002). *Libertango*. U.S.A: Keyboard Percussion Publications.

E) Vibráfono.

Se trabajará la siguiente obra:

- PSATHAS, John. (2021). *Atalanta*

F) Multipercusión.

Se trabajará la siguiente obra:

- CAGE, John. (1960). *27'10.554" for a Percussionist*. New York: Henmar.

5.2. Segundo bloque cuatrimestral de contenidos.

A) Caja.

Además de los ejercicios propuestos por el profesor durante las clases, también se trabajarán otros ejercicios recogidos en los siguientes métodos:

- PETERS, Mitchell. (1990). *Rudimental Primer for Snare Drum*. Los Angeles, CA: Mitchell Peters:
 - Golpes simples: página 2.
 - Golpes alternos: página 2.
 - Golpes dobles: página 4.
 - Redoble rudimental y orquestal: página 6, 8, 10 y 12.
 - Mordentes: páginas 32, 34, 36, 38, 48, 50 y 70.
- PETERS, Mitchell. (1968). *Developing Dexterity for Snare Drum*. Los Angeles, CA: Mitchell Peters: de la página 16 a la 19.
- PERCUSSIVE ARTS SOCIETY (2021). *RUDIMENTS*. [HTTPS://AE.VICFIRTH.COM/WP-CONTENT/UPLOADS/VICFIRTH_RUDIMENTSPOSTER_2016.PDF](https://ae.vicfirth.com/wp-content/uploads/VicFirth_RudimentsPoster_2016.pdf)

SE TRABAJARÁN LAS SIGUIENTES OBRAS:

- MASSON, Askill. (2001). *Kím for snare drum*. Vuarmarens, Switzerland: Bim.
- MASSON, Askill. (1982-2001). *Konzertstück for snare drum &*

	<i>orchestra (piano reduction)</i>. Vuarmares, Switzerland: Bim. B) <u>Timbales.</u> Ejercicios de afinación: • Woud, Nick. (2012). <i>Musical Studies for Pedal Timpani</i>. Pustjens Percussion Publications. (el profesor escogerá tres ejercicios del libro). Además de los ejercicios propuestos por el profesor durante las clases, también se trabajarán otros ejercicios recogidos en los siguientes métodos: • Carroll, Raynor. <i>Exercises, Etudes and Solos for the Timpani</i>. - Golpe staccato y legato: páginas: 33, 34 y 35. - Golpe doble página 43. - Cruces: página 45. - Redoble: de la página 55 a la 62. - Apagado: página 71. - Desplazamientos: de la página 110 a la 115. SE TRABAJARÁ LA SIGUIENTE OBRA: • KRAFT, WILLIAM. (1985-2004). <i>Concerto for Timpani and Orchestra</i>. Van Nuys, CA: New Music West. C) <u>Xilófono y marimba a dos baquetas.</u> Escalas y arpeggios, a dos octavas, en todas las tonalidades a las velocidades marcados por el profesor durante el curso. Se trabajará la siguiente obra: • MAYUZUMI, Toshiro. (1965). <i>Concertino for Xylophone and Orchestra (Xylophone and Piano)</i>. New York, London, Frankfurt: Edition Peters. D) <u>Marimba a cuatro baquetas.</u> Escalas en todas las tonalidades a las velocidades marcados por el profesor durante el curso: - Con golpe independiente a una octava con las baquetas 1, 2, 3 y 4. - A dos octavas alternando las baquetas 2 y 3. Arpeggios a dos octavas, en todas sus inversiones, en todas las tonalidades a las velocidades marcados por el profesor durante el curso. Se trabajarán los aspectos técnicos con ejercicios que el profesor propondrá al alumnado del siguiente método: • STEVENS, Leigh Howard. (1979). <i>Method of Movement for Marimba</i>. New York: Keyboard Percussion. - Golpe simple independiente: páginas 40 y 41. - Golpe simple alternado: páginas 47 y 48. - Golpe simple vertical: página 55. - Golpe simple lateral: página 65. • Ejercicios de redoble simple alternado, redoble doble vertical y redoble fan-roll ("mandolina"). Se trabajará la siguiente obra: • STOUT, Gordon. (1977). <i>Two Mexican Dances for Marimba</i> (sólo la primera danza). New York: Studio 4. E) <u>Vibráfono.</u> Se trabajará la siguiente obra: • POSER, Florian. (1993). <i>St. Mountain. Concertino für Vibraphon und Orchester in einem Satz</i>. Oldenburg: Akkordial. F) <u>Multipercusión.</u> Se trabajará la siguiente obra: • KOPETZKI, Eckhard. (1999). <i>Topft-Tanz</i>. Oslo: Norsk Musikforlag. Competencias transversales y generales relacionadas con los contenidos anteriores:
--	---

	CT-01.0, CT-02.0, CT-02.1, CT-02.2, CT-03.0, CT-04.0, CT-06.0, CT-08.0, CT-11.0, CT-11.1, CT-11.2, CT-12.0, CT-12.1, CT-12.2, CT-13.0, CT-14.0, CT-15.0, CT-15.1, CT-16.0, CT-17.0 CG-01.0, CG-01.1, CG-01.2, CG-01.3, CG-02.0, CG-02.3, CG-03.1, CG-04.0, CG-04.1, CG-05.0, CG-06.0, CG-08.0, CG-09.0, CG-09.1, CG-10.0, CG-10.1, CG-11.0, CG-11.1, CG-11.2, CG-13.0, CG-13.1, CG-13.2, CG-18.0, CG-18.1, CG-21.0, CG-21.1, CG-24.0, CG-25.0, CG-25.1.	
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Metodología Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial e individual). La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecúen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado. Por ello, la metodología a aplicar será: • Personalizada: las clases de instrumento son individuales, por lo tanto, se atenderán específicamente las necesidades de cada alumno en cada momento. • Flexible: ya que se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos. Se tendrán en cuenta las características de cada uno aplicando en cada caso, las estrategias mediante las cuales podamos sacar lo mejor de cada uno. • Progresiva: hemos de partir de que el alumno está en fase de formación, y debemos hacer que adquiera los conocimientos de manera gradual y ordenada. • Integradora: relaciona todos los conocimientos en una misma dirección: el desarrollo musical del alumno. • Funcional y Motivadora: a través de la variedad de actividades se capta el interés del alumno y le anima aprender; por otro lado, al percibir que los conocimientos que adquiere o en los que profundiza le son útiles, se siente más motivado. • Interdisciplinar: puesto que parte de considerar la relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso o etapa, aunque pertenezcan a asignaturas diferentes. • Globalizadora: tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumnado, tanto los que aprende en los estudios de régimen general como en su quehacer cotidiano (por su pertenencia a agrupaciones de diferente índole, asistencia a otras clases, adquiridos en su medio familiar o social...etc.). • Orientadora y Preparatoria para estudios posteriores. Plan de trabajo	
	MODALIDADES	HORAS

	PRESENCIALES Un 11,2 % de docencia presencial	Clases (1 h. por sesión)	34
		Sesiones de evaluación	2
		Audiciones	3
		Tutoría individual	3
	NO PRESENCIALES Un 88,8 % de trabajo individual	Trabajo individual	333
		TOTAL	375
Horas presenciales • Clases expositivas: se destinarán a la exposición de conceptos, proporcionando a los estudiantes la información esencial y sintetizada de los distintos bloques temáticos del programa. • Sesiones de evaluación: Se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridos por el alumno. • Tutoría individual: se plantea el asesoramiento y seguimiento del trabajo individual. • Audiciones: se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridos por el alumno. Horas no presenciales • Trabajo individual: Estudio y preparación de los contenidos de los bloques temáticos.			
7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Apartado A Los criterios aquí expresados servirán para valorar el trabajo personal, la progresión y actitud del alumno observado directamente en el aula viniendo expresado en el punto 7 "Procedimientos e Instrumentos de Evaluación, apartado A". Se valorará hasta 10 puntos. • Rigor y disciplina de trabajo (hasta 2 puntos). • Progresión en el estudio semanal de las obras y trabajo técnico propuestos para el curso (hasta 2 puntos). • Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio (hasta 1 punto). • Concentración y atención en la clase (hasta 2 puntos). • Capacidad de adaptación (hasta 1 punto). • Respeto hacia el profesor y demás compañeros (hasta 2 puntos). Este criterio valorará las siguientes competencias: C-6, C-11, C-13, C-16, C-17, C-18, C-21 y C-22			

Apartado B

Los criterios aquí expresados servirán para valorar **la parte técnica e interpretativa de la prueba** expresada en el punto 7 "Procedimientos e Instrumentos de Evaluación, apartado B". Se valorará hasta 10 puntos.

También servirán para valorar **las audiciones de aula** expresadas en el punto 7 "Procedimientos e Instrumentos de Evaluación, apartado D". Se valorará hasta 10 puntos.

1. Mostrar capacidad y control técnico para tocar el instrumento (hasta 3,5 puntos). Se valorará mediante los siguientes indicadores:

- Dificultad del repertorio (hasta 0,50 puntos)
- Precisión y control rítmico y medida de las figuras (hasta 0,50 puntos)
- Claridad e igualdad sonora mediante la adecuada baquetación (hasta 0,50 puntos)
- Calidad y proyección del sonido (hasta 0,50 puntos)
- Afinación en los timbales (hasta 0,50 puntos)
- Control de las dinámicas y agógicas (hasta 0,50 puntos)
- Coordinación y ajuste con el acompañamiento (hasta 0,50 puntos) (En el caso de no interpretar el repertorio con acompañamiento de piano, la puntuación de este apartado se repartirá por igual entre los cuatro ítems de mayor valor.)

2. Interpretar las obras objeto de la prueba mostrando coherencia en el estilo interpretativo en concordancia con la estética de las mismas. (hasta 1 punto). Se valorará mediante los siguientes indicadores:

- Aplicación de las articulaciones adecuadas a los estilos (hasta 0,20 puntos)
- Adaptación de las dinámicas a los diferentes estilos (hasta 0,20 puntos)
- Utilización de baquetas correctas dependiendo de la época (timbales) y del estilo de música contemporánea (resto de instrumentos) (hasta 0,20 puntos)
- Adecuación sonora a los diferentes estilos (distintos tipos de afinación y tensión de parches, y distinta forma de percutir) (hasta 0,20 puntos)
- Utilización dentro del estilo de los breaks y fills (hasta 0,20 puntos)

3. Mostrar rigor en la preparación e interpretación de las partituras respecto a movimientos, notas y tempos (hasta 2 puntos). Se valorará mediante los siguientes indicadores:

- Fidelidad de las indicaciones agógicas y dinámicas contenidas en la partitura (hasta 0,50 puntos).
- Respeto de los aires y movimientos (hasta 0,50 puntos).
- Exactitud en la exposición de las notas (hasta 0,50 puntos).
- Relación de los tempos en los diferentes movimientos (hasta 0,50 puntos).

4. Mostrar un comportamiento escénico adecuado a las características de las obras interpretadas del propio instrumento (hasta 1 punto). Se valorará mediante los siguientes indicadores:

- Capacidad comunicativa a través del movimiento (hasta 0,25 puntos).
- Dominio del espacio escénico (hasta 0,25 puntos).

	- Adaptación de los gestos y movimientos a la interpretación musical (hasta 0,25 puntos). - Control postural correcto en la técnica del instrumento (hasta 0,25 puntos). 5. Mostrar las dotes artísticas y la capacidad de comunicación musical (hasta 2,5 puntos). Se valorará mediante los siguientes indicadores: - Capacidad de comunicación musical (hasta 0,50 puntos). - Aportación personal al enriquecimiento de la interpretación musical (hasta 0,50 puntos). - Concentración a lo largo del examen (hasta 0,50 puntos). - Implicación en la interpretación de las diferentes obras (hasta 0,50 puntos). - Interpretación de memoria de la totalidad o parte de las obras de láminas (hasta 0,50 puntos). Este criterio valora las siguientes competencias: C-1, C-2, C-3, C-4, C-5, C-6, C-7, C-8, C-9, C-10, C-12, C-14, C-15, C-16, C-18, C-19 y C-20 <u>Significación porcentual de cada uno de los instrumentos en la calificación:</u> - Caja: 15 % - Timbales sinfónicos: 15 % - Batería: 10 % - Multipercusión: 15 % - Xilófono: 15 % - Marimba: 15 % - Vibráfono: 15 %
--	--

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
A- Observación directa	Cuaderno del profesor	20 %
B- Examen práctico	Registro de exámenes	80 %

Requisitos mínimos para la evaluación positiva:

El alumnado deberá obtener en cualquiera de las convocatorias —ordinaria o extraordinaria— una calificación mínima de 5 puntos resultado de la suma de las calificaciones ponderadas de los apartados A y B establecidos en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación".

En todos los casos en los que intervenga una comisión de evaluación, el procedimiento de evaluación contemplará en un 20% de la nota, la calificación del tutor o profesor -o en ausencia de este del departamento correspondiente-, y en un 80% de la nota de la comisión de evaluación, de manera que la nota final será la suma ponderada de ambas (acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica de 14 de mayo de 2025).

Convocatoria ordinaria:

La calificación final será la media ponderada de los dos procedimientos de evaluación aplicados.

A. Observación directa: el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado observado directamente en el aula. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación" Apartado A. Las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30 % de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluará el apartado "A. Observación directa" expresado en el punto 7 "Procedimientos e Instrumentos de Evaluación". Por tanto, el alumnado que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT). El estudiante que falte al 30 % del total de las clases en el 50 % de las

asignaturas en las que está matriculado será dado de baja en el Consmupa. Las faltas serán consignadas en el Codex a modo de información oficial.

En el caso de alumnado que haya desarrollado un proyecto ERASMUS y deba realizar exámenes fin de asignatura ante una Comisión de Evaluación en el CONSMUPA, el 20% de la calificación que pertenece a la observación directa en el aula se extraerá de la calificación que haya recibido en la asignatura en el centro extranjero de destino. Si la permanencia hubiera sido de un cuatrimestre, de dicha calificación se extraerá el 10%, calculando el 10% restante de la nota propuesta por el profesor del CONSMUPA.

B. Examen práctico: se realizarán dos exámenes en el aula, el primer examen al final del primer cuatrimestre y el segundo a finales de curso. En caso de no superar el examen del primer cuatrimestre, se podrá recuperar en el examen del segundo cuatrimestre (examen final). Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación" Apartado B. El alumnado deberá interpretar de memoria al menos una obra de láminas. La superación del examen del primer cuatrimestre no tendrá efecto si se suspende el examen del segundo cuatrimestre. En el caso de no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, el alumnado deberá examinarse de los contenidos de la asignatura de forma global en la convocatoria extraordinaria.

En el caso de no superar la asignatura **NO** se podrá conservar la nota para la segunda convocatoria.

En cada trimestre, el alumnado deberá preparar e interpretar correctamente para la superación final de este procedimiento de evaluación como mínimo:

- Los ejercicios técnicos en caja, timbal y marimba a cuatro baquetas, además de las escalas y arpeggios en marimba y xilófono. Estos contenidos serán evaluados y trabajados durante todo el curso. El profesor marcará durante el curso las velocidades metronómicas en las que tienen que ser ejecutados los ejercicios.
- En cada uno de los cuatrimestres el alumnado deberá interpretar como mínimo:
 - Una obra/estudio de marimba a cuatro baquetas.
 - Una obra/estudio de xilófono o marimba a dos baquetas.
 - Una obra/estudio de vibráfono a cuatro baquetas.
 - Una obra/estudio de batería.
 - Una obra/estudio de multipercusión.
 - Dos obras/estudios de caja de estilo rudimental.
 - Dos obras/estudios de caja de estilo orquestal.
 - Dos obras/estudios de timbal.

El día del examen, el alumno interpretará una selección realizada por el profesor de los contenidos técnicos y estudios/obras de todos los instrumentos de percusión (como mínimo una obra/estudio de caja orquestal, caja rudimental, marimba a cuatro baquetas, timbales, multipercusión, batería, xilófono/marimba a dos baquetas y vibráfono), pudiendo ser fragmentos, secciones o composiciones completas.

En caja, timbales y marimba a cuatro baquetas, la parte técnica será el 30% de la nota y los estudios/obras el 70% de la nota. Quedando la significación porcentual de cada uno de los instrumentos en el examen práctico de la siguiente manera:

	Contenidos técnicos	Obras/estudios	Total del examen práctico
Caja	6%	14%	20%
Timbales	4,5%	10,5%	15%
Multipercusión	-----	15%	15%
Xilófono y marimba a dos baquetas	-----	15%	15%
Marimba a cuatro baquetas	6%	14%	20%
Vibráfono	-----	15%	15%

* Las obras y estudios superados de forma positiva y satisfactoria en el primer cuatrimestre, tendrán carácter eliminatorio.

*** El profesor el día del examen práctico seleccionará los ejercicios técnicos, obras y estudios que el alumno deberá interpretar. Así mismo, el profesor podrá decir si se interpreta la obra y el estudio enteros, o fragmentos.**

Audiciones públicas: el estudiante deberá realizar a lo largo del curso académico un mínimo de dos

audiciones, en las que deberá interpretar, ante sus compañeros y público en general, obras o estudios del repertorio de esta guía docente de Percusión.

Convocatoria extraordinaria y aquellos casos en los que intervenga una comisión de evaluación:

La calificación final será la media ponderada de los procedimientos de evaluación aplicados. Concurrirán a la convocatoria extraordinaria los alumnos que no hayan superado la convocatoria ordinaria y aquellos que, por acumulación de faltas de asistencia a clase, hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

A. Observación directa: el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado observado directamente en el aula. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación" Apartado A. Las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30 % de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluará el apartado "A. Observación directa" expresado en el punto 7 "Procedimientos e Instrumentos de Evaluación". Por tanto, el alumnado que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT). El estudiante que falte al 30 % del total de las clases en el 50 % de las asignaturas en las que está matriculado será dado de baja en el Consmupa. Las faltas serán consignadas en el Codex a modo de información oficial.

En el caso de alumnado que haya desarrollado un proyecto ERASMUS y deba realizar exámenes fin de asignatura ante una Comisión de Evaluación en el CONSMUPA, el 20% de la calificación que pertenece a la observación directa en el aula se extraerá de la calificación que haya recibido en la asignatura en el centro extranjero de destino. Si la permanencia hubiera sido de un cuatrimestre, de dicha calificación se extraerá el 10%, calculando el 10% restante de la nota propuesta por el profesor del CONSMUPA.

B. Examen práctico: se realizará un examen en el aula. Los criterios que se aplicarán para la evaluación están recogidos en el punto 7 "Criterios de Evaluación y Calificación" Apartado B. El alumnado deberá interpretar de memoria al menos dos obras de láminas.

El alumnado deberá preparar e interpretar correctamente, como mínimo, para la superación final de este procedimiento de evaluación:

- Los ejercicios técnicos en caja, timbal y marimba a cuatro baquetas, además de las escalas y arpeggios en marimba y xilófono. Estos contenidos serán evaluados y trabajados durante todo el curso. El profesor marcará durante el curso las velocidades metronómicas en las que tienen que ser ejecutados los ejercicios.
- En el examen se seleccionará al menos una obra/estudio de los siguientes instrumentos: marimba a cuatro baquetas, xilófono (o marimba a dos baquetas), vibráfono a cuatro baquetas, batería, multipercusión, caja de estilo rudimental, caja de estilo orquestal y timbal.

En caja, timbales y marimba a cuatro baquetas, la parte técnica será el 30% de la nota y los estudios/obras el 70% de la nota. Quedando la significación porcentual de cada uno de los instrumentos en el examen práctico de la siguiente manera:

	Contenidos técnicos	Obras/estudios	Total del examen práctico
Caja	6%	14%	20%
Timbales	4,5%	10,5%	15%
Multipercusión	-----	15%	15%
Xilófono y marimba a dos baquetas	-----	15%	15%
Marimba a cuatro baquetas	6%	14%	20%
Vibráfono	-----	15%	15%

*** El día del examen práctico se seleccionarán los ejercicios técnicos, obras y estudios que el alumno deberá interpretar, pudiendo ser fragmentos o secciones.**

Convocatorias y calificaciones: el profesor tutor será el encargado de programar, evaluar y calificar al alumnado. Los estudiantes dispondrán de seis convocatorias para superar la asignatura, dos por cada año académico, y éstas se entenderán agotadas, aunque el estudiante no se someta a los procesos de evaluación establecidos. Solamente en última convocatoria, convocatoria de gracia o EFA (examen final

de asignatura) actuará una Comisión de Evaluación. En dicho caso, la puntuación final obtenida por el alumnado será la media aritmética de las calificaciones totales concedidas por los miembros de la Comisión de Evaluación; cuando en las calificaciones totales otorgadas exista una diferencia de tres o más enteros, será automáticamente excluida una de las calificaciones máximas y otra de las mínimas, hallándose la puntuación media entre las calificaciones restantes. Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Si tras la deliberación de la Comisión de Evaluación se produjese una calificación con dos o más decimales, se aplicará el sistema de redondeo: se redondeará en el primer decimal a la unidad superior con 0,05 o más, y a la inferior si no alcanza el 0,05.

El alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT).

Al término de la evaluación de las dos convocatorias establecidas para el año académico, las comisiones de evaluación podrán proponer la concesión de la mención de "Matrícula de honor" al alumnado que cumpla los requisitos.

En el caso de que el número de propuestas de matrícula de honor sea superior al número de menciones disponibles, la Dirección del centro tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumnado en el Trabajo Fin de Estudios, ordenadas de mayor a menor y los criterios de desempate establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.

8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

El repertorio propuesto será amplio, actual y variado para atender las distintas necesidades, capacidades y motivaciones del alumnado: estudios y obras de diferentes estilos, escuelas y autores, asequibles al nivel del alumno y en consonancia con la exigencia del curso, elegidos de los de la siguiente lista:

CAJA:

Obras/composiciones

CANGELOSI, Casey. (2009). *10/31/09 Prelude, for Solo Snare Drum*. Cangelosi Publications.

GAUTHREAUX, Guy G. (1990). *American Suite, for Unaccompanied Snare Drum*. Galesville, MD: Meredith Music.

GINER, Bruno. (1995). *Nº 1: Et in terra pax hominibus bonae voluntatis*. Études de Peaux. Paris: Durand.

MARKOVICH, Mitch. (1966). *Tornado y Stamina*. Glenview, Ill.: Creative Music.

MASSON, Askill. (2001). *Kím for snare drum*. Vuarmarens, Switzerland: Bim. (3º/4º GS)

MASSON, Askill. (1982-2001). *Konzertstück for snare drum & orchestra (piano reduction)*. Vuarmarens, Switzerland: Bim.

ZIVKOVIC, Nebojsa Jovan. (1987). *Pezzo da Concerto*. Sippersfeld, Germany: Música Europea.

TIMBALES SINFÓNICOS:

Obras/composiciones

CAHN, Bill. (2001). *Six Concert Pieces for Solo Timpani*. Galesville, MD: Meredith Music. («Raga nº 2» y «Afroditty 2»).

CARTER, Elliot. (1968). *Eight Pieces for Four Timpani*. New York: Associated Music Publishers. Distributed by Hal Leonard. (El profesor seleccionará 4 piezas).

ELIAS, JARRYD. (2014). *Hero's Journey For Timpani and Electronics*. Jarryd Elias.

KRAFT, WILLIAM. (1985-2004). *Concerto for Timpani and Orchestra*. Van Nuys, CA: New Music West.

LEONARD, Stanley. (1991). *Canticle for Solo Timpani*. Cleveland,

Ohio: Ludwig.
LEONARD, Stanley. (1994). *Epigram for Solo Timpani*. Cleveland, Ohio: Ludwig
MARDINLY, George. (1976/1992). *Sonata for Solo Timpani*. Lauderdale, FL: Music For Percussion.
ORFALY, Alexis A. (2006). *Rhapsody Nº 2 for Solo Timpani*. Everett, PA: HoneyRock.
RAPHLING, Sam. (1967). *Timpani Concerto. For 5 timpani and Orchestra (piano Reduction)*. Lauderdale, FL.: Music For Percussion.
SHINER, Kristen. (1991). *Declaration, Song and Dance for solo Timpani*. Cleveland: Ludwig
THÄRICHEN, Werner. (1956/1984). *Konzert für Pauken und Orchester op. 34. (Klavierauszug)*. Berlin: Boosey & Hawkes/Bote & Bock.

BATERÍA:

Estudios musicales y obras/composiciones

AA.VV. (2009). *Drumset Music for the Concert Stage. Volume 1*. Compiled, Edited and Engraved by Peter Jarvis. Toms River, NJ.: Calabrese Brothers. (El profesor seleccionará 3 solos).
CAUBERGHES, Louis. (1978). *Halasana. Solo for Drums and Piano*. Antwerpen: Uitgave Metropolis.
CIRONE, Anthony J. (Arr. Jeff Redlawsk). (2004). *Portraits for Drum Set*. Miami: Warner Bros. (Estudios 4, 8, 18, 27, 28 y 32).
HESLIP, Gerald. (1993). *Whose Kit Is This?* Delevan, NY: Kendor Music
KOPETZKI, Eckhard. (2006). *6 Solos for Drum Set*. Rosenberg: Kontakt Musikverlag. («Drum Journey», «Drum Catcher Part I» y «Funky Waltz».)
STRIGHT, Robert. (1992). *Melodies for Drumset*. Cleveland, Ohio: Ludwig Masters

MULTIPERCUSIÓN:

Obras/composiciones

CAGE, John. (1960). *27'10.554" for a Percussionist*. New York: Henmar.
CANGELOSI, Casey. (2007). *Sick 6erpent*. Cangelosi Publications
CANGELOSI, Casey. (2012). *Chakra Shift*. Cangelosi Publications
CHOI, Dajeong. (2005). *Mons Montis, A Great Rock*. Everett, PA: HoneyRock.
KOPETZKI, Eckhard. (1999). *Topft-Tanz*. Oslo: Norsk Musikforlag
MILHAUD, Darius. (1931). *Concerto pour batterie et petit orchestre*. Wien: Universal./
XENAKIS, Iannis. (1987/1989). *Rebonds* (parte B). Paris: Salabert.
KITAZUME, Michio. (1989-2005). *Side by Side, for Percussion Solo*. Tokto: Zen-on Music/ distrib Hal Leonard.
STOCK, David. (2006). *Strike, Swinging*. Milwaukee: Hal Leonard
ZIVKOVIC, Nebojsa Jovan. (1994). *To The Gods of Rhythm; for dum /djembe) and voice*. Germany: Música Europea

XILÓFONO:

Obras/composiciones:

MAYUZUMI, Toshiro. (1965). *Concertino for Xylophone and Orchestra (Xylophone and Piano)*. New York, London, Frankfurt: Edition Peters.
PITFIELD, Thomas B. (1967). *Sonata (for Xylophone solo)*. New York: C.F. Peters.

MARIMBA:

Obras/composiciones:

- ABE, Keiko. (1984) *Dream of the Cherry Blossoms*. Frankfurt: Zimmermann.
- BACH, Johann Sebastian (Transcripción für Marimba: Mark Christopher Lutz). (1992). *Suite Nr. 5 in C-Moll, BWV 1011*. Frankfurt: Zimmermann.
- FARR, Gareth. (2004). *Spook. Marimba*. Wellington, Nueva Zelanda: Promethean.
- FORD, Mark. (2005). *Marimba: Technique Through Music*. Nashville, TN: Innovative Percussion.
- HATZIS, Christos. (2008). *Eternity's Heartbeat. Solo Marimba*. Wellington, Nueva Zelanda: Promethean.
- MURAMATSU, Takatsugu. (2002). *Land, for Marimba Solo*. Maasbree, The Netherlands: Beurskens Muziekuitgeverij
- SAMUELS, Dave. (1989, 1990). *Footpath*. Fairfield, Ct.: Orient Point.
- SCHMITT, Matthias. (1999). *Sechs Miniaturen für Marimba Solo*. Oslo: Norsk Musikforlag.
- SEKIZAWA, Mayumi. (2007). *Three Songs for Solo Marimba*. Columbus, OH: Bachovich.
- STOUT, Gordon. (1977). *Two Mexican Dances for Marimba* (sólo la primera danza). New York: Studio 4.
- TANAKA, Toshimitsu. (1970) *Two Movements for Marimba* (sólo el primer movimiento). Tokyo: Ongaku No Tomo Sha.
- ZIVKOVIC, Nebojsa Jovan. (1996). *Ilijas, for Marimba solo*. Dinklage: Gretel Verlag.

VIBRÁFONO:

Obras/composiciones:

- CHAN, Alan. (2005) *Floes for Solo Vibraphone*. Everett, PA: HoneyRock.
- DEBUSSY, Claude y Baron, Nick (arr.). (2008). *Clair de Lune, for Solo Vibraphone*. Musicaneo.
- DONATONI, Franco. (1985). *Omar. Due pezzi per vibrafono*. San Giuliano Milanese: Ricordi.
- HANNING, Chris (1998). *Mirror Image for Solo Vibraphone and Soundscape*. Everett, PA: Honey Rock
- POSER, Florian. (1993). *St. Mountain. Concertino für Vibraphon und Orchester in einem Satz*. Oldenburg: Akkordial.
- ROSAURO, Ney. (1996) *Concerto for Vibraphone and Orchestra*. Brazil: Pró Percussao.
- TASCA, Saverio. (2003). *Four Concert Pieces for Vibraphone*. Everett, PA: Honeyrock (El profesor seleccionará 3 piezas).
- ZAMPRONHA, Edson. (1997). *Modelagem X-a*. Copyright del autor

COMPENDIO DE LOS INSTRUMENTOS PRINCIPALES:

Obras/composiciones:

- DELÉCLUSE, Jacques. (1964). *Cinq Pièces Brèves, pour Instruments á percussion et piano*. Paris: Alphonse Leduc.

GUÍA DOCENTE			
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA			
NOMBRE	PERCUSIÓN IV (Pedagogía)		CÓDIGO
TITULACIÓN	Titulado Superior	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias
TIPO	A ¹⁰ ☐ B ¹¹ ☒ O ¹² ☐	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	15
PERIODO	Anual	IDIOMA	Español
COORDINADOR/A		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
Alfonso Mollá Castells		985 217 556 / alfonsoll@educastur.org	Aula 8 bajo-cubierta
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
José Ramón Vidal Pereira		985 217 556/ jramonvp@educastur.org	Aula Chema Fombona
2. CONTEXTUALIZACIÓN		La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación: • Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30/12/2020). • Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se modifica la Resolución de 9 de julio de 2010, por la que se establecen los planes de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores impartidas en el Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner" de Oviedo, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores. • Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales (BOE 8-VI-2024).	
3. REQUISITOS		Haber aprobado Percusión III	
4. COMPETENCIAS		C-1 Interpretar obras/composiciones para solista de las diferentes escuelas y autores de los siglos xx y xxi, considerando y diferenciando los criterios interpretativos propios de cada uno de ellos. Interpretar obras/composiciones de todos los estilos del repertorio solista –clásico,	

¹⁰ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

¹¹ B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

¹² O: Asignatura optativa.

	contemporáneo, jazz y derivados, y cualquier otro de interés profesional-, atendiendo a las características propias de cada obra, a la musicalidad y a la expresión. C-2 Conocer y practicar los efectos sonoros contemporáneos de los diversos instrumentos de percusión. C-3 Ser capaz de aplicar de manera práctica las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional. C-4 Trabajar la personalidad interpretativa. C-5 Conseguir coherencia en la interpretación. C-6 Lograr la integración musical en cualquier tipo de formación. C-7 Adquirir una buena base técnica en cada uno de los instrumentos de percusión programados, suficiente para poder interpretar las obras/composiciones programadas. C-8 Conseguir un sonido de suficiente calidad, equilibrado y homogéneo –insistiendo por un igual en todos los instrumentos de percusión, de manera generalista-, en consonancia con las particularidades organológicas y acústicas del instrumento, acorde con las expectativas propias de un alumno de Grado Superior. C-9 Adaptar las habilidades técnicas a las exigencias agógicas y dinámicas, consiguiendo interpretar a cualquier <i>tempo</i> y volumen razonables y acomodarse a las variaciones que puedan producirse en ellos. C-10 Cuidar la afinación a lo largo de una interpretación –referido a los timbales sinfónicos-. C-11 Ser capaz de comunicar los componentes musicales del texto con rigor –estructuras, ideas y materiales-. C-12 Tocar musicalmente, logrando una interpretación acorde con las articulaciones, fraseos del texto y demás elementos analizados mediante el conocimiento, la reflexión e inteligencia musical. C-13 Adquirir las capacidades críticas para valorar y argumentar sobre la interpretación musical propia y ajena y hacer comprensible la obra musical al oyente. C-14 Lograr una lectura rápida y selectiva del texto musical de los principales instrumentos de percusión. C-15 Desarrollar la improvisación rítmica y tímbrica en los diferentes instrumentos de sonido indeterminado. C-16 Asumir el papel solista de los instrumentos de percusión en los casos de conciertos como tal y otros roles interpretativos principales C-17 Entender en cada caso el nivel subordinado de la percusión, como complemento y apoyo de las labores de los instrumentos solistas. C-18 Conseguir integrarse en la escena profesionalmente, tocando con autocontrol, mediante la relajación y concentración, evitando tensiones. C-19 Practicar la interpretación en público, demostrando un adecuado control postural que permita la necesaria fluidez del discurso musical y la consiguiente comunicación con el oyente. C-20 Trabajar la interpretación de memoria, en especial en los instrumentos de láminas. C-21 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal. C-22 Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera: estudio comparativo de las diversas interpretaciones de las obras/composiciones programadas.
5. CONTENIDOS	<u>Contenidos generales:</u> • Tocando en cualquier <i>tempo</i>, de <i>largo</i> a <i>allegro</i>, asegurándose de este modo de superar las complejidades que pudieran aparecer en las obras y estudios programados. • Control del sonido en todas las dinámicas. • Desarrollo de todas las tímbricas y sonoridades de los diferentes instrumentos de percusión trabajados.

- Obras para solista de diferentes estilos y autores.
- Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional.
- Desarrollo de las habilidades y adquisición de conocimientos que faciliten al alumnado la interpretación musical.
- Conocimiento básico de la historia, construcción, cuidado y mantenimiento de los instrumentos de percusión.
- Estudio básico del comportamiento acústico y características de los principales instrumentos de percusión.
- Desarrollo del oído y la concentración en la escucha.
- Desarrollo de la madurez creativa.
- Desarrollo de las habilidades y adquisición de conocimientos que faciliten al alumno la reflexión, inteligencia e interpretación musicales.
- Valoración crítica del trabajo.
- Preparación para la interpretación en público como solista.
- Control de correctos hábitos posturales.
- Control de las técnicas de relajación y concentración.
- Desarrollo de la memoria.
- Hábitos y técnicas de estudio.
- Trabajo interválico con el diapasón y control de la afinación en los timbales.

Contenidos técnicos:

A) Caja.

- Grip.
- Elección de baquetas, parches y cajas.
- Golpes simples, alternados y dobles.
- Redobles.
- Acentos.
- Rudimentos.
- Mordentes.
- Técnica de dedos.
- Tipos de movimiento: full, tap, down y up.
- Técnica Moeller.

B) Timbales.

- Elección de baquetas.
- Afinación con diapasón.
- Ejercicios de afinación.
- Sonoridad adecuada: puntos de percusión.
- Aspectos técnicos: legato, staccato, cruces, apagados, dampening, desplazamientos, dobles golpes, golpes simple, golpes alternados, redoble, mordentes, acentos, técnica de pedal en cambios de afinación, etc.

C) Xilófono.

- Grip.
- Elección de baquetas.
- Escalas y arpeggios en todas las tonalidades.
- Redobles.
- Mordentes.

D) Marimba

- Grip.
- Elección de baquetas.
- Golpes sencillos independientes.
- Golpes sencillos alternativos.
- Golpes dobles verticales.
- Golpes dobles laterales.
- Golpes mixtos.
- Diferentes tipos de redoble.

	• Escalas en todas las tonalidades. • Trabajo de acordes y arpeggios en diferentes tonalidades. • Redobles de distintos tipos: alternativo, independiente, doble lateral, etcétera. • Desplazamientos por el instrumento. E) <u>Vibráfono</u> • Grip. • Elección de baquetas. • Ejercicios melódicos con manos separadas y manos juntas. • Ejercicios en todas las inversiones de los tonos mayores y menores, con séptimas mayores y menores, sextas, quintas aumentadas y disminuidas, etc. • Control del sonido en todos los matices. • Desarrollo del trabajo del pedaling y dampenig. <u>5.1. Primer bloque cuatrimestral de contenidos.</u> UN CONCIERTO PARA TIMBALES Y ORQUESTA, DE LOS PROPUESTOS A CONTINUACIÓN: - TÄRICHEN, WERNER. (1954). <i>Konzert für Pauken und Orchester, op. 34</i>. Karlsruhe: Dote & Bock. - DAUGHERTY, MICHAEL. (2015). <i>RAISE THE ROOF FOR TIMPANI AND ORCHESTRA</i>. NEW YORK: HENDON MUSIC. UN CONCIERTO PARA MARIMBA Y ORQUESTA O CONCIERTO PARA VIBRÁFONO Y ORQUESTA (EL ALUMNO ESCOGERÁ UNO DE LOS PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN O DE UN NIVEL SIMILAR). UNA OBRA DE CAJA (EL ALUMNO ESCOGERÁ UNA DE LAS PROPUESTAS EN LA PROGRAMACIÓN O DE UN NIVEL SIMILAR). UNA OBRA DE MULTIPERCUSIÓN (EL ALUMNO ESCOGERÁ UNA DE LAS PROPUESTAS EN LA PROGRAMACIÓN O DE UN NIVEL SIMILAR). UNA OBRA DE VIBRÁFONO O MARIMBA (EL ALUMNO ESCOGERÁ UNA DE LAS PROPUESTAS EN LA PROGRAMACIÓN O DE UN NIVEL SIMILAR). * OBLIGATORIAMENTE EL ALUMNADO DEBERÁ TOCAR AL MENOS UNA OBRA O CONCIERTO DE VIBRÁFONO Y MARIMBA. <u>5.2. Segundo bloque cuatrimestral de contenidos.</u> UN CONCIERTO PARA TIMBALES Y ORQUESTA, DE LOS PROPUESTOS A CONTINUACIÓN: - TÄRICHEN, WERNER. (1954). <i>Konzert für Pauken und Orchester, op. 34</i>. Karlsruhe: Dote & Bock. - DAUGHERTY, MICHAEL. (2015). <i>RAISE THE ROOF FOR TIMPANI AND ORCHESTRA</i>. NEW YORK: HENDON MUSIC. UN CONCIERTO PARA MARIMBA Y ORQUESTA O CONCIERTO PARA VIBRÁFONO Y ORQUESTA (EL ALUMNO ESCOGERÁ UNO DE LOS PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN O DE UN NIVEL SIMILAR). UNA OBRA DE CAJA (EL ALUMNO ESCOGERÁ UNA DE LAS PROPUESTAS EN LA PROGRAMACIÓN O DE UN NIVEL SIMILAR). UNA OBRA DE MULTIPERCUSIÓN (EL ALUMNO ESCOGERÁ UNA DE LAS PROPUESTAS EN LA PROGRAMACIÓN O DE UN NIVEL SIMILAR). UNA OBRA DE VIBRÁFONO O MARIMBA (EL ALUMNO ESCOGERÁ UNA DE LAS PROPUESTAS EN LA PROGRAMACIÓN O DE UN NIVEL SIMILAR). * OBLIGATORIAMENTE EL ALUMNADO DEBERÁ TOCAR AL MENOS UNA OBRA O CONCIERTO DE VIBRÁFONO Y MARIMBA.
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Metodología Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial e individual). La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecúen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

Por ello, la metodología a aplicar será:

- **Personalizada:** las clases de instrumento son individuales, por lo tanto, se atenderán específicamente las necesidades de cada alumno en cada momento.
- **Flexible:** ya que se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos. Se tendrán en cuenta las características de cada uno aplicando en cada caso, las estrategias mediante las cuales podamos sacar lo mejor de cada uno.
- **Progresiva:** hemos de partir de que el alumno está en fase de formación, y debemos hacer que adquiera los conocimientos de manera gradual y ordenada.
- **Integradora:** relaciona todos los conocimientos en una misma dirección: el desarrollo musical del alumno.
- **Funcional y Motivadora:** a través de la variedad de actividades se capta el interés del alumno y le anima aprender; por otro lado, al percibir que los conocimientos que adquiere o en los que profundiza le son útiles, se siente más motivado.
- **Interdisciplinar:** puesto que parte de considerar la relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso o etapa, aunque pertenezcan a asignaturas diferentes.
- **Globalizadora:** tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumnado, tanto los que aprende en los estudios de régimen general como en su quehacer cotidiano (por su pertenencia a agrupaciones de diferente índole, asistencia a otras clases, adquiridos en su medio familiar o social...etc.).
- **Orientadora y Preparatoria** para estudios posteriores.

Plan de trabajo

MODALIDADES		HORAS
PRESENCIALES Un 11,2 % de docencia presencial	Clases (1 h. por sesión)	34
	Sesiones de evaluación	2
	Audiciones	3
	Tutoría individual	3
NO PRESENCIALES Un 88,8 % de trabajo individual	Trabajo individual	333

		TOTAL	375	
	Horas presenciales - Clases expositivas: se destinarán a la exposición de conceptos, proporcionando a los estudiantes la información esencial y sintetizada de los distintos bloques temáticos del programa. - Sesiones de evaluación: Se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridos por el alumno. - Tutoría individual: se plantea el asesoramiento y seguimiento del trabajo individual. - Audiciones: se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridos por el alumno. Horas no presenciales - Trabajo individual: Estudio y preparación de los contenidos de los bloques temáticos.			
	7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Apartado A Los criterios aquí expresados servirán para valorar el trabajo personal, la progresión y actitud del alumno observado directamente en el aula viniendo expresado en el punto 7 "Procedimientos e Instrumentos de Evaluación, apartado A". Se valorará hasta 10 puntos. - Rigor y disciplina de trabajo (hasta 2 puntos). - Progresión en el estudio semanal de las obras y trabajo técnico propuestos para el curso (hasta 2 puntos). - Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio (hasta 1 punto). - Concentración y atención en la clase (hasta 2 puntos). - Capacidad de adaptación (hasta 1 punto). - Respeto hacia el profesor y demás compañeros (hasta 2 puntos). Este criterio valorará las siguientes competencias: C-6, C-11, C-13, C-16, C-17, C-18, C-21 y C-22 Apartado B Los criterios aquí expresados servirán para valorar la parte técnica e interpretativa de la prueba expresada en el punto 7 "Procedimientos e Instrumentos de Evaluación, apartado B". Se valorará hasta 10 puntos. También servirán para valorar las audiciones de aula expresadas en el punto 7 "Procedimientos e Instrumentos de Evaluación, apartado D". Se valorará hasta 10 puntos. 1. Mostrar capacidad y control técnico para tocar el instrumento (hasta 3,5 puntos). Se valorará mediante los siguientes indicadores: - Dificultad del repertorio (hasta 0,50 puntos) - Precisión y control rítmico y medida de las figuras (hasta 0,50			

	puntos) • Claridad e igualdad sonora mediante la adecuada baquetación (hasta 0,50 puntos) • Calidad y proyección del sonido (hasta 0,50 puntos) • Afinación en los timbales (hasta 0,50 puntos) • Control de las dinámicas y agógicas (hasta 0,50 puntos) • Coordinación y ajuste con el acompañamiento (hasta 0,50 puntos) (En el caso de no interpretar el repertorio con acompañamiento de piano, la puntuación de este apartado se repartirá por igual entre los cuatro ítems de mayor valor.) 2. Interpretar las obras objeto de la prueba mostrando coherencia en el estilo interpretativo en concordancia con la estética de las mismas. (hasta 1 punto). Se valorará mediante los siguientes indicadores: • Aplicación de las articulaciones adecuadas a los estilos (hasta 0,20 puntos) • Adaptación de las dinámicas a los diferentes estilos (hasta 0,20 puntos) • Utilización de baquetas correctas dependiendo de la época (timbales) y del estilo de música contemporánea (resto de instrumentos) (hasta 0,20 puntos) • Adecuación sonora a los diferentes estilos (distintos tipos de afinación y tensión de parches, y distinta forma de percutir) (hasta 0,20 puntos) • Utilización dentro del estilo de los breaks y fills (hasta 0,20 puntos) 3. Mostrar rigor en la preparación e interpretación de las partituras respecto a movimientos, notas y tempos (hasta 2 puntos). Se valorará mediante los siguientes indicadores: • Fidelidad de las indicaciones agógicas y dinámicas contenidas en la partitura (hasta 0,50 puntos). • Respeto de los aires y movimientos (hasta 0,50 puntos). • Exactitud en la exposición de las notas (hasta 0,50 puntos). • Relación de los tempos en los diferentes movimientos (hasta 0,50 puntos). 4. Mostrar un comportamiento escénico adecuado a las características de las obras interpretadas del propio instrumento (hasta 1 punto). Se valorará mediante los siguientes indicadores: • Capacidad comunicativa a través del movimiento (hasta 0,25 puntos). • Dominio del espacio escénico (hasta 0,25 puntos). • Adaptación de los gestos y movimientos a la interpretación musical (hasta 0,25 puntos). • Control postural correcto en la técnica del instrumento (hasta 0,25 puntos). 5. Mostrar las dotes artísticas y la capacidad de comunicación musical (hasta 2,5 puntos). Se valorará mediante los siguientes indicadores: • Capacidad de comunicación musical (hasta 0,50 puntos). • Aportación personal al enriquecimiento de la interpretación musical (hasta 0,50 puntos). • Concentración a lo largo del examen (hasta 0,50 puntos). • Implicación en la interpretación de las diferentes obras (hasta 0,50 puntos). • Interpretación de memoria de la totalidad o parte de las
--	---

	obras de láminas (hasta 0,50 puntos).	
	Este criterio valora las siguientes competencias: C-1, C-2, C-3, C-4, C-5, C-6, C-7, C-8, C-9, C-10, C-12, C-14, C-15, C-16, C-18, C-19 y C-20	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
A- Observación directa y audiciones	Diario de clase	20 %
B- Examen práctico	Examen final de asignatura	80 %

Requisitos mínimos para la evaluación positiva:

El alumnado deberá obtener en cualquiera de las convocatorias —ordinaria o extraordinaria— una calificación mínima de 5 puntos resultado de la suma de las calificaciones ponderadas de los apartados A y B establecidos en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación".

En todos los casos en los que intervenga una comisión de evaluación, el procedimiento de evaluación contemplará en un 20% de la nota, la calificación del tutor o profesor -o en ausencia de este del departamento correspondiente-, y en un 80% de la nota de la comisión de evaluación, de manera que la nota final será la suma ponderada de ambas (acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica de 14 de mayo de 2025).

Convocatoria ordinaria:

La calificación final será la media ponderada de los dos procedimientos de evaluación aplicados.

A. Observación directa: el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado observado directamente en el aula. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación" Apartado A. Las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30 % de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluará el apartado "A. Observación directa" expresado en el punto 7 "Procedimientos e Instrumentos de Evaluación". Por tanto, el alumnado que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT). El estudiante que falte al 30 % del total de las clases en el 50 % de las asignaturas en las que está matriculado será dado de baja en el Consmupa. Las faltas serán consignadas en el Codex a modo de información oficial.

En el caso de alumnado que haya desarrollado un proyecto ERASMUS y deba realizar exámenes fin de asignatura ante una Comisión de Evaluación en el CONSMUPA, el 20% de la calificación que pertenece a la observación directa en el aula se extraerá de la calificación que haya recibido en la asignatura en el centro extranjero de destino. Si la permanencia hubiera sido de un cuatrimestre, de dicha calificación se extraerá el 10%, calculando el 10% restante de la nota propuesta por el profesor del CONSMUPA.

B. Examen práctico: consistirá en una prueba práctica en la que el alumno dará un concierto público, interpretando un programa de una duración aproximada de 45 minutos, consensuado con el profesor, en el que se incluirá necesariamente una obra de caja, de multipercusión, de marimba a cuatro baquetas y una obra de vibráfono a cuatro baquetas, además de la obra obligada de timbales que será determinada por el profesor a principio de curso. El lugar, día y hora del examen final se hará público en el tablón de anuncios con un mínimo de 15 días hábiles de antelación. De acuerdo con la citada Orden de 25 de junio de 1999, el Examen Final de Asignatura será evaluado por una Comisión de Evaluación designada por la dirección del centro. Los criterios que se aplicarán para la evaluación están recogidos en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación" Apartado B. En el caso de no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, el alumnado deberá repetir el Examen Final de Asignatura en la convocatoria extraordinaria, pudiendo variar el programa, siempre y cuando se consensúe con el profesor y se mantenga la obra obligada.

El alumnado deberá preparar e interpretar correctamente, como mínimo, para la superación final de este procedimiento de evaluación:

- Una obras de marimba a cuatro baquetas.
- Una de vibráfono a cuatro baquetas.
- Una obra de multipercusión.
- Una obras de caja.
- Una obra de timbal.

La significación porcentual de cada uno de los instrumentos en el examen práctico será:

	Total del examen práctico
Caja	20%
Timbales	20%
Multipercusión	20%
Marimba a cuatro baquetas	20%
Vibráfono	20%

Audiciones públicas: el estudiante deberá realizar a lo largo del curso académico un mínimo de dos audiciones, en las que deberá interpretar, ante sus compañeros y público en general, obras o estudios del repertorio de esta guía docente de Percusión.

Convocatoria extraordinaria y aquellos casos en los que intervenga una comisión de evaluación:

La calificación final será la media ponderada de los procedimientos de evaluación aplicados. Concurrirán a la convocatoria extraordinaria los alumnos que no hayan superado la convocatoria ordinaria y aquellos que, por acumulación de faltas de asistencia a clase, hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

A. Observación directa: el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado observado directamente en el aula. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación" Apartado A. Las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30 % de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluará el apartado "A. Observación directa" expresado en el punto 7 "Procedimientos e Instrumentos de Evaluación". Por tanto, el alumnado que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT). El estudiante que falte al 30 % del total de las clases en el 50 % de las asignaturas en las que está matriculado será dado de baja en el Consmupa. Las faltas serán consignadas en el Codex a modo de información oficial.

En el caso de alumnado que haya desarrollado un proyecto ERASMUS y deba realizar exámenes fin de asignatura ante una Comisión de Evaluación en el CONSMUPA, el 20% de la calificación que pertenece a la observación directa en el aula se extraerá de la calificación que haya recibido en la asignatura en el centro extranjero de destino. Si la permanencia hubiera sido de un cuatrimestre, de dicha calificación se extraerá el 10%, calculando el 10% restante de la nota propuesta por el profesor del CONSMUPA.

B. Examen práctico: consistirá en una prueba práctica en la que el alumno dará un concierto público, interpretando un programa de una duración aproximada de 45 minutos, consensuado con el profesor, en el que se incluirá necesariamente una obra de caja, de multipercusión, de marimba a cuatro baquetas y una obra de vibráfono a cuatro baquetas, además de la obra obligada de timbales que será determinada por el profesor a principio de curso. El lugar, día y hora del examen final se hará público en el tablón de anuncios con un mínimo de 15 días hábiles de antelación. De acuerdo con la citada Orden de 25 de junio de 1999, el Examen Final de Asignatura será evaluado por una Comisión de Evaluación designada por la dirección del centro. Los criterios que se aplicarán para la evaluación están recogidos en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación" Apartado B. En el caso de no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, el alumnado deberá repetir el Examen Final de Asignatura en la convocatoria extraordinaria, pudiendo variar el programa, siempre y cuando se consensúe con el profesor y se mantenga la obra obligada.

El alumnado deberá preparar e interpretar correctamente, como mínimo, para la superación final de este procedimiento de evaluación:

- Una obras de marimba a cuatro baquetas.
- Una de vibráfono a cuatro baquetas.
- Una obra de multipercusión.
- Una obras de caja.
- Una obra de timbal.

La significación porcentual de cada uno de los instrumentos en el examen práctico será:

	Total del examen práctico
Caja	20%
Timbales	20%
Multipercusión	20%
Marimba a cuatro baquetas	20%
Vibráfono	20%

Convocatorias y calificaciones: el profesor tutor será el encargado de programar, evaluar y calificar al alumnado. Los estudiantes dispondrán de seis convocatorias para superar la asignatura, dos por cada año académico, y éstas se entenderán agotadas, aunque el estudiante no se someta a los procesos de evaluación establecidos. Solamente en última convocatoria, convocatoria de gracia o EFA (examen final de asignatura) actuará una Comisión de Evaluación. En dicho caso, la puntuación final obtenida por el alumnado será la media aritmética de las calificaciones totales concedidas por los miembros de la Comisión de Evaluación; cuando en las calificaciones totales otorgadas exista una diferencia de tres o más enteros, será automáticamente excluida una de las calificaciones máximas y otra de las mínimas, hallándose la puntuación media entre las calificaciones restantes. Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Si tras la deliberación de la Comisión de Evaluación se produjese una calificación con dos o más decimales, se aplicará el sistema de redondeo: se redondeará en el primer decimal a la unidad superior con 0,05 o más, y a la inferior si no alcanza el 0,05.

El alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT).

Al término de la evaluación de las dos convocatorias establecidas para el año académico, las comisiones de evaluación podrán proponer la concesión de la mención de "Matrícula de honor" al alumnado que cumpla los requisitos.

En el caso de que el número de propuestas de matrícula de honor sea superior al número de menciones disponibles, la Dirección del centro tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumnado en el Trabajo Fin de Estudios, ordenadas de mayor a menor y los criterios de desempate establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.

8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Las obras obligadas para el Examen Final de Asignatura (EFA) serán:

UN CONCIERTO PARA TIMBALES Y ORQUESTA, DE LOS PROPUESTOS A CONTINUACIÓN:

- TÄRICHEN, WERNER. (1954). *Konzert für Pauken und Orchester, op. 34*. Karlsruhe: Dote & Bock.
- DAUGHERTY, MICHAEL. (2015). *RAISE THE ROOF FOR TIMPANI AND ORCHESTRA*. NEW YORK: HENDON MUSIC.

CONCIERTO PARA MARIMBA Y ORQUESTA O CONCIERTO PARA VIBRÁFONO Y ORQUESTA (EL ALUMNO ESCOGERÁ UNO DE LOS PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN O DE UN NIVEL SIMILAR).

UNA OBRA DE CAJA (EL ALUMNO ESCOGERÁ UNA DE LAS PROPUESTAS EN LA PROGRAMACIÓN O DE UN NIVEL SIMILAR).

UN OBRA DE MULTIPERCUSIÓN (EL ALUMNO ESCOGERÁ UNA DE LAS PROPUESTAS EN LA PROGRAMACIÓN O DE UN NIVEL SIMILAR).

REPERTORIO REFERENCIAL

CAJA:

Obras/composiciones

CANGELOSI, Casey. (2011). *Meditation nº 1, for Solo Snare Drum*. Cangelosi Publications.

CANGELOSI, Casey. (2013). *Sleight of and Evil Hand*. Cangelosi Publications.

LEOSON, Markus. (2009). *Il Battuto. Concert Piece for Snare Drum Solo*. Oslo: Norsk.
MARTYNCLOW, Nicolas. (2003). *Tchik*. Paris: Gérard Billaudot.
MASSON, Askill. (2001). *PRÍM for snare drum*. Vuarmares, Switzerland: Bim.

TIMBALES SINFÓNICOS:

Obras/composiciones

ICHIYANAGI, Toshi. (1997). *Rhythm Gradation. For Timpani*. Tokyo: Schott.
KRAFT, William. (1983-2004). *Concerto for Timpani and Orchestra (piano reduction)*. Van Nuys, CA, USA: New Music West/Theodore Presser Co.
LEOSON, Markus. (2008). *Hommage à Fryderyk. Concert Piece for Timpani Solo*. Oslo: Norsk.
ROSAURO, Ney. (2003). *Concerto for Timpani and Orchestra (piano reduction)*. Brasil: Propercussao/ Distributed by MalletWorks Music.

BATERÍA:

Obras/composiciones

LLACER «Regolí», Enrique. (1991). *Fantasía Nº 2 para batería, op. 22*. Madrid / Barcelona: Editorial de Música Española Contemporánea.
PSATHAS, John. (1993). *Drum Dances. Drum Kit & Piano*. Wellington, Nueva Zelanda: Promethean.
SÁNCHEZ-ANDRADE FERNÁNDEZ, Julio y CAMACHO MOREJÓN, Óscar. (2011). *5/4 Piano-Brush*. (Dúo para batería con escobillas y piano). La Corrada: Edición de los autores.
SÁNCHEZ-ANDRADE FERNÁNDEZ, Julio y ANTUÑA FERNÁNDEZ, Gabino. (2011). *Saepe cadendo*. (Dúo para batería y piano). La Corrada: Edición de los autores.

MULTIPERCUSIÓN:

Obras/composiciones

CANGELOSI, Casey. (2012). *Glamour*. Cangelosi Publications.
GINER, Bruno. (1996). *Nº 2: Satz, pour cinq toms*. Études de Peaux. Paris: Durand.
PSATHAS, John. (1991-1994-1999). *Matre's Dance. Percussion&Piano*. Wellington, New Zealand: Promethean.
VOLANS, Kevin. (1997). *Asanga*. London: Chester Music.

XILÓFONO:

Obras/composiciones

HOVHANESS, Alan. (1965). *Fantasy on Japanese Wood Prints for Xylophone and Orchestra (Xylophone and Piano)*. New York-London-Frankfurt: C.F. Peters.
SAUNDERS SMITH, Stuart. (2003). *Dad's Time Had Come, for solo xylophone*. Baltimore, Maryland: Sonic Art / Smith Publications.

MARIMBA:

Obras/composiciones

ABE, Keiko. (2001). *Marimba d'amore*. Tokyo: Schott Japan.
ALDRIDGE, Robert Livingston. (1998, 2002). *From My Little Island*. New York-London- Frankfurt-Leipzig: C.F. Peters.
CRESTON, Paul. (1949-1962). *Concertino for Marimba*. Milwaukee,

	WI: G. Schirmer/Hal Leonard. LEEuw, Ton de. (1972/1973). <i>Midare</i>. Amsterdam: Donemus. PSATHAS, John. (1998). <i>Spike. Marimba, Vibraphone & Piano</i>. Wellington, Nueva Zelanda: Promethean. SCHWANTNER, Joseph. (2006). <i>Velocities, for Solo Marimba</i>. USA: Schott SÉJOURNÉ, Emmanuel. (2006). <i>Concerto for Marimba and Strings</i> (<i>Ed for Marimba and Piano</i>). Norsk Musikforlag. URRUTIA RASINES, Isabel. (2003). <i>Mara-Mara</i>. Paris : Henry Lemoine VIBRÁFONO: Obras/composiciones CANGELOSI, Casey. (2007). <i>Scherzo in C minor</i>. Cangelosi Publications DEANE, Christopher. (1983). <i>Mourning Dove Sonnet</i>. Copyright 1983 Christopher Deane. GERASSIMEZ, Alexej. (2015) <i>Piazone</i>. Denmark: Svitser. KINGSLAND, Chappell. (2005) <i>The Labyrinth</i>. Everett, PA: HoneyRock. LESNIK, Igor. (1994). «The Look of the Year» y «Waltz for Midnight». <i>Midnight Pieces für Vibraphone Solo</i>. Frankfurt: Zimmermann. MICHAEL, Richard. (2008). <i>Jazz Suite for vibraphone and piano</i>. Oslo: Norsk. SEJOURNE, Emmanuel. (1999). <i>Concerte pour Vibraphone solo et</i> <i>réduction piano</i>. Clermont-Fd: Alfonse Productio
--	---